



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**

Distr.
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/67/21
19º de junio de 2012

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Sexagésima séptima Reunión
Bangkok, 16 – 20 de julio de 2012

ENMIENDA DEL PROGRAMA DE TRABAJO DEL PNUMA PARA EL AÑO 2012

Los documentos previos al período de sesiones del Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal no van en perjuicio de cualquier decisión que el Comité Ejecutivo pudiera adoptar después de la emisión de los mismos.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DE LA SECRETARÍA DEL FONDO

1. El PNUMA solicita al Comité Ejecutivo la aprobación de un monto de financiación por valor de 1 272 234 \$EUA con objeto de llevar a cabo la Enmienda de su programa de trabajo para 2012, sin cargas de gastos conexos de apoyo al organismo. La presentación de dicha petición se adjunta al presente documento.

2. El Cuadro 1 que se indica *infra* recoge las actividades propuestas en la Enmienda del Programa de Trabajo del PNUMA:

Cuadro 1: enmiendas del programa de trabajo del PNUMA

País	Actividad/Proyecto	Monto solicitado (\$EUA)	Monto recomendado (\$EUA)
SECCIÓN A: ACTIVIDADES CUYA APROBACIÓN GENERAL SE RECOMIENDA			
A1. Renovación de proyectos de fortalecimiento institucional			
Bolivia (Estado Plurinacional de)	Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional (Fase VIII)	78 867	78 867
Brunei Darussalam	Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional (Fase III)	70 000	70 000
Islas Cook (las)	Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional (Fase IV)	60 000	60 000
Fiji	Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional (Fase VIII)	60 000	60 000
Gambia	Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional (Fase VII)	60 000	60 000
Granada	Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional (Fase IV)	60 000	60 000
Guinea-Bissau	Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional (Fase III)	60 000	60 000
República Democrática Popular Lao (la)	Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional (Fase VI)	60 000	60 000
Madagascar	Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional (Fase V)	60 700	60 700
Maldivas	Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional (Fase VII)	60 000	60 000
Micronesia (Estados Federados de)	Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional (Fase IV)	60 000	60 000
Nauru	Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional (Fase IV)	60 000	60 000
Nepal	Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional (Fase VII)	60 000	60 000
Republica de Moldova (la)	Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional (Fase VII)	69 334	69 334
Arabia Saudita	Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional (Fase II)	200 000	200 000
Suriname	Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional (Fase IV)	73 333	73 333
Tuvalu	Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional (Fase IV)	60 000	60 000
Vanuatu	Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional (Fase IV)	60 000	60 000
Total parcial para A:		1 272 234	1 272 234
Gastos de apoyo al organismo (cero para el caso de fortalecimiento institucional)		0	0
Total:		1 272 234	1 272 234

SECCIÓN A: ACTIVIDADES CUYA APROBACIÓN GENERAL SE RECOMIENDA**A1. Renovación de proyectos de fortalecimiento institucional:**

- a) Bolivia (Estado Plurinacional de) (fase VIII): 78 867 \$EUA
- b) Brunei Darussalam (fase III): 70 000 \$EUA
- c) Islas Cook (las) (fase IV): 60 000 \$EUA

- d) Fiji (fase VIII): 60 000 \$EUA
- e) Gambia (fase VII): 60 000 \$EUA
- f) Granada (fase IV): 60 000 \$EUA
- g) Guinea-Bissau (fase III): 60 000 \$EUA
- h) República Democrática Popular Lao (la) (fase VI): 60 000 \$EUA
- i) Madagascar (fase V): 60 700 \$EUA
- j) Maldivas (fase VII): 60 000 \$EUA
- k) Micronesia (Estados Federados) (fase IV): 60 000 \$EUA
- l) Nauru (fase IV): 60 000 \$EUA
- m) Nepal (fase VII): 60 000 \$EUA
- n) República of Moldova (la) (fase VII): 69 334 \$EUA
- o) Arabia Saudita (fase II): 200 000 \$EUA
- p) Suriname (fase IV): 73 333 \$EUA
- q) Tuvalu (fase IV): 60 000 \$EUA
- r) Vanuatu (fase IV): 60 000 \$EUA

Descripción del proyecto

3. El PNUMA presentó las solicitudes para la renovación de la financiación de los proyectos de fortalecimiento institucional correspondientes a los países indicados *supra*. Las descripciones de las solicitudes para estos países se recogen en el Anexo I del presente documento.

Observaciones de la Secretaría

4. La Secretaría del Fondo examinó los informes definitivos sobre fortalecimiento institucional y los planes de acción presentados por el PNUMA en nombre de Bolivia (Estado Plurinacional de), Brunei Darussalam, Fiji, Gambia, Granada, Guinea-Bissau, Islas Cook (las), República Democrática Popular Lao (la), Madagascar, Maldivas, Micronesia (Estados Federados), República de Moldova (la), Nauru, Nepal, Arabia Saudita, Suriname, Tuvalu y Vanuatu, documentos que se facilitaron sirviéndose del formato revisado para las renovaciones de los planes de fortalecimiento institucional aprobado en virtud de la Decisión 61/43, y tomó nota de que tales países se encontraban en situación de cumplimiento con los objetivos eliminación de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO) estipulados en el Protocolo de Montreal. Al sopesar las solicitudes de financiación para fortalecimiento institucional, la Secretaría tuvo en cuenta las Decisiones 59/17, 59/47 a) y 61/43 y, concretamente, la Decisión 61/43, en la que el Comité Ejecutivo decidió “mantener la financiación para el apoyo al fortalecimiento institucional general en los niveles actuales, y renovar los proyectos de fortalecimiento institucional durante el período de dos años completo después de la 61ª Reunión”.

Recomendaciones de la Secretaría

5. La Secretaría recomienda la aprobación general de las solicitudes de financiación para la renovación de los planes de fortalecimiento institucional para Bolivia (Estado Plurinacional de), Brunei Darussalam, Fiji, Gambia, Granada, Guinea-Bissau, Islas Cook (las), República Democrática Popular Lao (la), Madagascar, Maldivas, Micronesia (Estados Federados), República de Moldova (la), Nauru, Nepal, Arabia Saudita, Suriname, Tuvalu y Vanuatu en las cuantías que se recogen en el Cuadro 1 del presente documento. El Comité Ejecutivo puede estimar oportuno expresar a los Gobiernos en cuestión las observaciones que figuran en el Anexo II del presente documento.

Anexo I

PROPUESTAS DE PROYECTOS DE REFORZAMIENTO INSTITUCIONAL

BOLIVIA (ESTADO PLURINACIONAL DE): Renovación del plan de fortalecimiento institucional

Resumen del proyecto y perfil de país		
Organismo de ejecución:		PNUMA
Montos previamente aprobados para el fortalecimiento institucional (\$EUA):		
	Fase I: Nov-95	91 000
	Fase II: Nov-98	60 670
	Fase III: Jul-01	60 670
	Fase IV: Jul-03	100 000
	Fase V: Nov-05	78 867
	Fase VI: Nov-07	78 867
	Fase VII: Nov-09 y abr-10	78 868
	Total:	548 942
Monto solicitado para la renovación (Fase VIII) (\$EUA):		78 867
Monto recomendado para la aprobación de la Fase VIII (\$EUA):		78 867
Gastos de apoyo al organismo (\$EUA):		0
Costo total de fortalecimiento institucional, Fase VIII, para el Fondo Multilateral (\$EUA):		78 867
Fecha de aprobación del programa de país:		1995
Fecha de aprobación del plan de gestión de eliminación de HCFC:		2011
Consumo básico de referencia de sustancias controladas (toneladas PAO):		
a) Anexo A, Grupo I (clorofluorocarbonos (CFC)) (media 1995-1997)		75,7
b) Anexo A, Grupo II (halones) (media 1995-1997)		0,0
c) Anexo B, Grupo II (tetracloruros de carbono (CTC)) (media 1998-2000)		0,3
d) Anexo B, Grupo III (1,1,1-tricloroetano) (media 1998-2000)		0,0
e) Anexo C, Grupo I (hidroclorofluorocarbonos (HCFC)) (media 2009-2010)		6,1
f) Anexo E (metilbromuro) (media 1995-1998)		0,6
Últimos datos del consumo de SAO notificados (2010) (toneladas PAO) de conformidad con el Artículo 7:		
a) Anexo A, Grupo I (clorofluorocarbonos (CFC))		0,0
b) Anexo A, Grupo II (halones)		0,0
c) Anexo B, Grupo II (tetracloruros de carbono (CTC))		0,0
d) Anexo B, Grupo III (1,1,1-tricloroetano)		0,0
e) Anexo C, Grupo I (hidroclorofluorocarbonos (HCFC))		7,7
f) Anexo E (metilbromuro)		0,0
	Total:	7,7
Año de los datos de ejecución notificados para el programa de país:		2010
Monto aprobado para proyectos (a fechas de abril de 2012) (\$EUA):		2 861 005
Monto desembolsado (a fechas de diciembre de 2010) (\$EUA):		2 339 328
SAO por eliminar (a fechas de abril de 2012) (toneladas PAO):		111,6
SAO eliminadas (a fechas de diciembre de 2010) (toneladas PAO):		106,5

1. Resumen de actividades y fondos aprobados por el Comité Ejecutivo:

Resumen de actividades	Fondos aprobados (\$EUA)
a) Proyectos de inversión:	1 047 063
b) Fortalecimiento institucional:	548 942
c) Preparación de proyecto, asistencia técnica, capacitación y otros proyectos sin inversión:	1 265 000
Total:	2 861 005

Informe sobre la marcha de las actividades

2. El Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Hídricos, con el apoyo de la Dependencia Nacional del Ozono, continuó aplicando con éxito el Protocolo de Montreal durante la fase actual de su proyecto de fortalecimiento institucional. No hubo consumo alguno de CFC, halones, tetracloruros de carbono ni metilbromuro durante 2010. La Dependencia Nacional del Ozono del Estado Plurinacional de Bolivia culminó la ejecución de su plan de gestión de eliminación definitiva de CFC, logro la aprobación del plan de gestión de eliminación de HCFC y continuó un plan de acción destinado a respaldar y agilizar el proceso de ratificación de la Enmienda de Beijing, el cual se prevé culmine en noviembre de 2012. La Dependencia Nacional del Ozono elaboró un nuevo decreto destinado al control de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO), incluyendo el sistema de cuotas de importación de HCFC, el cual se encuentra actualmente a la espera de su examen por parte de las autoridades de los escalafones superiores del Ministerio. Todas las actividades de difusión de información y de concienciación del público se han llevado a cabo con arreglo al plan de acción en cooperación con las partes interesadas principales, es decir, instituciones gubernamentales, académicas, organizaciones ONG y organizaciones del sector privado, incluidos los usuarios finales.

Plan de acción

3. La siguiente fase del proyecto de fortalecimiento institucional para el Estado Plurinacional de Bolivia se centrará en alcanzar y mantener el cumplimiento de todas las obligaciones del país contraídas en virtud del Protocolo de Montreal. Las principales actividades planificadas para esta fase conllevan la culminación del proceso de ratificación de la Enmienda de Beijing por parte de la Asamblea Nacional, la adopción del reglamento actualizado relativo a las SAO y la implantación de la etapa I del plan de gestión de eliminación de los HCFC. La Dependencia Nacional del Ozono fortalecerá también los centros de capacitación sobre equipos de refrigeración y el programa de titulación de técnicos impartiendo asistencia técnica e información sobre tecnologías alternativas; y continuará desempeñando actividades de capacitación y concienciación del público al respecto de la protección de la capa de ozono. El Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia se asegurará además de que los informes sobre la marcha de las actividades del programa de país y del consumo de SAO se presenten oportunamente a la Secretaría del Fondo Multilateral y a la Secretaría del Ozono.

BRUNEI DARUSSALAM: Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional

Resumen del proyecto y perfil de país		
Organismo de ejecución:		PNUMA
Montos previamente aprobados para el fortalecimiento institucional (\$EUA):		
Fase I:	Nov-98	80 000
Fase II:	Jul-04	70 000
	Total:	150 000
Monto solicitado para la renovación (fase III) (\$EUA):		70 000
Monto recomendado para la aprobación de la Fase III (\$EUA):		70 000
Gastos de apoyo al organismo (\$EUA):		0
Costo total de fortalecimiento institucional, Fase III, para el Fondo Multilateral (\$EUA):		70 000
Fecha de aprobación del programa de país:		1998
Fecha de aprobación del plan de gestión de eliminación de HCFC:		2012
Consumo básico de referencia de sustancias controladas (toneladas PAO):		
a)	Anexo A, Grupo I (clorofluorocarbonos (CFC)) (media 1995-1997)	78,2
b)	Anexo A, Grupo II (halones) (media 1995-1997)	0,0
c)	Anexo B, Grupo II (tetracloruros de carbono (CTC)) (media 1998-2000)	0,0
d)	Anexo B, Grupo III (1,1,1-tricloroetano) (media 1998-2000)	0,0
e)	Anexo C, Grupo I (hidroclorofluorocarbonos (HCFC)) (media 2009-2010)	6,1
f)	Anexo E (metilbromuro) (media 1995-1998)	0,0

Resumen del proyecto y perfil de país	
Últimos datos del consumo de SAO notificados (2010) (toneladas PAO) de conformidad con el Artículo 7:	
a) Anexo A, Grupo I (clorofluorocarbonos (CFC))	0,0
b) Anexo A, Grupo II (halones)	0,0
c) Anexo B, Grupo II (tetracloruros de carbono (CTC))	0,0
d) Anexo B, Grupo III (1,1,1-tricloroetano)	0,0
e) Anexo C, Grupo I (hidroclorofluorocarbonos (HCFC))	6,9
f) Anexo E (metilbromuro)	0,0
Total:	6,9
Año de los datos de ejecución notificados para el programa de país:	2011
Monto aprobado para proyectos (a fechas de abril de 2012) (\$EUA):	1 001 800
Monto desembolsado (a fechas de diciembre de 2010) (\$EUA):	282 263
SAO por eliminar (a fechas abril de 2012) (toneladas PAO):	67,1
SAO eliminadas (a fechas de diciembre de 2010) (toneladas PAO):	66,5

4. Resumen de actividades y fondos aprobados por el Comité Ejecutivo:

Resumen de actividades	Fondos aprobados (\$EUA)
a) Proyectos de inversión:	52 800
b) Fortalecimiento institucional:	150 000
c) Preparación de proyecto, asistencia técnica, capacitación y otros proyectos sin inversión:	799 000
Total:	1 001 800

Informe sobre la marcha de las actividades

5. La implantación de la segunda fase de su proyecto de fortalecimiento institucional respaldó considerablemente a Brunei Darussalam para lograr el cumplimiento de sus obligaciones de eliminación de SAO durante el periodo de notificación. Por ejemplo, el proyecto de fortalecimiento institucional habilitó a Brunei Darussalam a ejecutar y vigilar eficazmente su sistema de concesión de licencias sirviéndose del sistema de aplicación de permisos. La cooperación regular entre el Ministerio del Medio Ambiente, Parques Naturales y Recreio y las Autoridades Reales de Aduanas ayudó al país a vigilar con exactitud el consumo de SAO. Además del sistema de concesión de licencias, y mediante el proyecto de fortalecimiento institucional, el Gobierno de Brunei Darussalam elevó el grado de concienciación del público general y del usuario final sobre la necesidad de eliminar el consumo de SAO. La participación en las reuniones de redes regionales, la reunión del Grupo de trabajo de composición abierta y la Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal posibilitó que los funcionarios del Gobierno obtuvieran una mejor comprensión de las decisiones relativas a la eliminación del consumo de las SAO, así como conocimientos y experiencias que pueden adaptarse a las circunstancias del plano local. El resultado de todo ello es que no se han producido importaciones de CFC desde las fechas de la eliminación definitiva de enero de 2010, no habiéndose producido tampoco un comercio ilegal de SAO durante este periodo. Brunei Darussalam se encontró en situación de cumplimiento de todas sus obligaciones de eliminación de sustancias SAO.

Plan de acción

6. El Gobierno de Brunei Darussalam continuará ejecutando sus actividades e iniciativas destinadas a lograr el cumplimiento de sus compromisos de reducción del consumo de SAO durante la tercera fase de su proyecto de fortalecimiento institucional, incluida la ejecución de la etapa I del plan de gestión de eliminación de los HCFC. El sistema de cuotas conexas a los HCFC se introducirá a partir de 2013. En el transcurso de los próximos dos años el Gobierno de Brunei Darussalam introducirá también

prescripciones relativas al etiquetaje, restricciones a las importaciones de todos los HCFC excepto el HCFC-22, titulación para técnicos de equipos de refrigeración y de acondicionamiento de aire certificación, así como restricciones al establecimiento de nueva capacidad de fabricación de productos formulados con HCFC.

ISLAS COOK (LAS): Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional

Resumen del proyecto y perfil de país		
Organismo de ejecución:		PNUMA
Montos previamente aprobados para el fortalecimiento institucional (\$EUA):		
	Inicio	Dic-04
	Fase I:	Nov-06
	Fase II, año 1:	Nov-07
	Fase II, año 2:	Nov-09
	Fase III:	Dic-10
	Total:	137 500
Monto solicitado para la renovación (fase IV) (\$EUA):		60 000
Monto recomendado para la aprobación de la Fase IV (\$EUA):		60 000
Gastos de apoyo al organismo (\$EUA):		0
Costo total de fortalecimiento institucional, Fase IV, para el Fondo Multilateral (\$EUA):		60 000
Fecha de aprobación del programa de país:		2004
Fecha de aprobación del plan de gestión de eliminación de HCFC:		2011
Consumo básico de referencia de sustancias controladas (toneladas PAO):		
a) Anexo A, Grupo I (clorofluorocarbonos (CFC)) (media 1995-1997)		1,7
b) Anexo A, Grupo II (halones) (media 1995-1997)		0,0
c) Anexo B, Grupo II (tetracloruros de carbono (CTC)) (media 1998-2000)		0,0
d) Anexo B, Grupo III (1,1,1-tricloroetano) (media 1998-2000)		0,0
e) Anexo C, Grupo I (hidroclorofluorocarbonos (HCFC)) (media 2009-2010)		0,1
f) Anexo E (metilbromuro) (media 1995-1998)		0,0
Últimos datos del consumo de SAO notificados (2010) (toneladas PAO) de conformidad con el Artículo 7:		
a) Anexo A, Grupo I (clorofluorocarbonos (CFC))		0,0
b) Anexo A, Grupo II (halones)		0,0
c) Anexo B, Grupo II (tetracloruros de carbono (CTC))		0,0
d) Anexo B, Grupo III (1,1,1-tricloroetano)		0,0
e) Anexo C, Grupo I (hidroclorofluorocarbonos (HCFC))		0,1
f) Anexo E (metilbromuro)		0,0
	Total:	0,1
Año de los datos de ejecución notificados para el programa de país:		2010
Monto aprobado para proyectos (a fechas de abril de 2012) (\$EUA):		208 750
Monto desembolsado (a fechas de diciembre de 2010) (\$EUA):		61 223
SAO por eliminar (a fechas abril de 2012) (toneladas PAO):		1,4
SAO eliminadas (a fechas de diciembre de 2010) (toneladas PAO):		0,5

7. Resumen de actividades y fondos aprobados por el Comité Ejecutivo:

Resumen de actividades	Fondos aprobados (\$EUA)
a) Proyectos de inversión:	0
b) Fortalecimiento institucional:	137 500
c) Preparación de proyecto, asistencia técnica, capacitación y otros proyectos sin inversión:	71 250
	Total:
	208 750

Informe sobre la marcha de las actividades

8. El Gobierno de las Islas Cook continuó perfeccionando la legislación vigente sobre las SAO durante la última fase del proyecto de fortalecimiento institucional con objeto de apoyar la eliminación acelerada del consumo de HCFC, para lo que promulgó un reglamento regulador dotado con un sistema de cuotas de consumo de HCFC, impartió talleres de buenas prácticas y capacitación de los funcionarios de aduanas en el marco de la capacitación sobre equipos de refrigeración y culminó la preparación del plan de gestión de eliminación de HCFC aprobado por la 63ª Reunión del Comité Ejecutivo. Además, la Dependencia Nacional del Ozono continuó vigilando, recogiendo y notificando los datos de consumo de sustancias SAO, así como organizando actividades de concienciación, incluida la celebración de la Jornada del Ozono en 2011, recibiendo del público una información sobre resultados positiva.

Plan de acción

9. El plan de acción para la siguiente fase se centrará en la ejecución del plan de gestión de eliminación de HCFC. La Dependencia Nacional del Ozono coordinará la culminación de las enmiendas a los reglamentos reguladores con el fin de presentarlas al Gabinete, ejecutará el sistema de registro electrónico de datos creado para gestionar los permisos y las licencias de importación de SAO, formalizará la cooperación en curso con las autoridades aduaneras mediante la firma de un memorando de entendimiento, continuará fortaleciendo la capacidad aduanera para vigilar las SAO sometiéndola a capacitación, y continuará apoyando el funcionamiento de la asociación de equipos de refrigeración y de acondicionamiento de aire ya establecida impartiendo para ello capacitación y comunicaciones regulares sobre buenas prácticas para trabajar con equipos de refrigeración.

FII: Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional

Resumen del proyecto y perfil de país		
Organismo de ejecución:		PNUMA
Montos previamente aprobados para el fortalecimiento institucional (\$EUA):		
	Fase I:	Mar-94
	Fase II:	Nov-99
	Fase III:	Jul-02
	Fase IV, año 1:	Dic-04
	Fase IV, año 2:	Nov-05
	Fase V:	Nov-06
	Fase VI:	Nov-08
	Fase VII:	Jul-10
	Total:	406 820
Monto solicitado para la renovación (fase VIII) (\$EUA):		60 000
Monto recomendado para la aprobación de la Fase VIII (\$EUA):		60 000
Gastos de apoyo al organismo (\$EUA):		0
Costo total de fortalecimiento institucional, Fase VIII, para el Fondo Multilateral (\$EUA):		60 000
Fecha de aprobación del programa de país:		1993
Fecha de aprobación del plan de gestión de eliminación de HCFC:		2011
Consumo básico de referencia de sustancias controladas (toneladas PAO):		
a)	Anexo A, Grupo I (clorofluorocarbonos (CFC)) (media 1995-1997)	33,4
b)	Anexo A, Grupo II (halones) (media 1995-1997)	0,0
c)	Anexo B, Grupo II (tetracloruros de carbono (CTC)) (media 1998-2000)	0,0
d)	Anexo B, Grupo III (1,1,1-tricloroetano) (media 1998-2000)	0,0
e)	Anexo C, Grupo I (hidroclorofluorocarbonos (HCFC)) (media 2009-2010)	8,5
f)	Anexo E (metilbromuro) (media 1995-1998)	0,7

Resumen del proyecto y perfil de país	
Últimos datos del consumo de SAO notificados (2011) (toneladas PAO) de conformidad con el Artículo 7:	
a) Anexo A, Grupo I (clorofluorocarbonos (CFC))	0,0
b) Anexo A, Grupo II (halones)	0,0
c) Anexo B, Grupo II (tetracloruros de carbono (CTC))	0,0
d) Anexo B, Grupo III (1,1,1-tricloroetano)	0,0
e) Anexo C, Grupo I (hidroclorofluorocarbonos (HCFC))	14,46
f) Anexo E (metilbromuro)	0,0
Total:	14,46
Año de los datos de ejecución notificados para el programa de país:	2011
Monto aprobado para proyectos (a fechas de abril de 2012) (\$EUA):	1 143 145
Monto desembolsado (a fechas de diciembre de 2010) (\$EUA):	838 885
SAO por eliminar (a fechas abril de 2012) (toneladas PAO):	31,0
SAO eliminadas (a fechas de diciembre de 2010) (toneladas PAO):	31,0

10. Resumen de actividades y fondos aprobados por el Comité Ejecutivo:

Resumen de actividades	Fondos aprobados (\$EUA)
a) Proyectos de inversión:	71 800
b) Fortalecimiento institucional:	406 820
c) Preparación de proyecto, asistencia técnica, capacitación y otros proyectos sin inversión:	664 525
Total:	1 143 145

Informe sobre la marcha de las actividades

11. Fiji culminó con éxito la ejecución de su plan de gestión de eliminación definitiva y la preparación del plan de gestión de eliminación de HCFC durante la séptima fase del proyecto de fortalecimiento institucional. Fiji tiene en vigor un sistema de concesión de licencias/permisos relativo a las SAO, así como un sistema de cuotas para el control de las importaciones y exportaciones de HCFC que se ejecutan con rigor. Además, la Dependencia Nacional del Ozono organizó continuamente programas de capacitación destinados a técnicos y funcionarios de aduanas, y llevó a cabo actividades de concienciación durante el periodo de notificación. La Dependencia Nacional del Ozono participó activamente en las reuniones regionales e internacionales. En el plano regional, Fiji ayudó a sus países vecinos a impartir talleres de capacitación para aduanas y de capacitación en buenas prácticas en un marco de cooperación Sur-Sur.

Plan de acción

12. Los esfuerzos del Gobierno se centrarán en la ejecución del plan de gestión de eliminación de HCFC durante los próximos dos años. La capacitación de técnicos y el programa de reciclaje y recuperación se ejecutarán siguiendo el calendario acordado para el plan de gestión de eliminación de HCFC, encargándose la Dependencia Nacional del Ozono de capacitar a los funcionarios de aduanas y continuar trabajando estrechamente con las autoridades aduaneras para reforzar el control de las fronteras. Se enmendará y mejorará el memorando de entendimiento con las autoridades aduaneras. La Dependencia Nacional del Ozono trabajará también con las partes interesadas pertinentes a fin de incorporar los equipos que contengan tales sustancias la nueva estrategia de eliminación de HCFC. Se ha constituido un Consejo Nacional sobre la evaluación de cuotas, asignación y aprobación de HCFC. La Dependencia Nacional del Ozono continuará también su recogida y notificación periódica de datos, así como con su programa de extensión de la concienciación del público.

GAMBIA: Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional

Resumen del proyecto y perfil de país		
Organismo de ejecución:		PNUMA
Montos previamente aprobados para el fortalecimiento institucional (\$EUA):		
	Fase I:	May-96 42 200
	Fase II:	May-00 28 000
	Fase III:	Dic-03 36 753
	Fase IV:	Abr-06 60 000
	Fase V:	Abr-08 60 000
	Fase VI:	Jul-10 60 000
	Total:	286 773
Monto solicitado para la renovación (fase VII) (\$EUA):		60 000
Monto recomendado para la aprobación de la Fase VII (\$EUA):		60 000
Gastos de apoyo al organismo (\$EUA):		0
Costo total de fortalecimiento institucional, Fase VII, para el Fondo Multilateral (\$EUA):		60 000
Fecha de aprobación del programa de país:		1996
Fecha de aprobación del plan de gestión de eliminación de HCFC:		2011
Consumo básico de referencia de sustancias controladas (toneladas PAO):		
a)	Anexo A, Grupo I (clorofluorocarbonos (CFC)) (media 1995-1997)	23,8
b)	Anexo A, Grupo II (halones) (media 1995-1997)	0,0
c)	Anexo B, Grupo II (tetracloruros de carbono (CTC)) (media 1998-2000)	0,0
d)	Anexo B, Grupo III (1,1,1-tricloroetano) (media 1998-2000)	0,0
e)	Anexo C, Grupo I (hidroclorofluorocarbonos (HCFC)) (media 2009-2010)	1,5
f)	Anexo E (metilbromuro) (media 1995-1998)	0,0
Últimos datos del consumo de SAO notificados (2010) (toneladas PAO) de conformidad con el Artículo 7:		
a)	Anexo A, Grupo I (clorofluorocarbonos (CFC))	0,0
b)	Anexo A, Grupo II (halones)	0,0
c)	Anexo B, Grupo II (tetracloruros de carbono (CTC))	0,0
d)	Anexo B, Grupo III (1,1,1-tricloroetano)	0,0
e)	Anexo C, Grupo I (hidroclorofluorocarbonos (HCFC))	1,5
f)	Anexo E (metilbromuro)	0,0
	Total:	1,5
Año de los datos de ejecución notificados para el programa de país:		2010
Monto aprobado para proyectos (a fechas de abril de 2012) (\$EUA):		1 141 473
Monto desembolsado (a fechas de diciembre de 2010) (\$EUA):		986 358
SAO por eliminar (a fechas abril de 2012) (toneladas PAO):		42,7
SAO eliminadas (a fechas de diciembre de 2010) (toneladas PAO):		42,5

13. Resumen de actividades y fondos aprobados por el Comité Ejecutivo:

Resumen de actividades	Fondos aprobados (\$EUA)
a) Proyectos de inversión:	243 500
b) Fortalecimiento institucional:	286 773
c) Preparación de proyecto, asistencia técnica, capacitación y otros proyectos sin inversión:	611 200
Total:	1 141 473

Informe sobre la marcha de las actividades

14. Gambia se encuentra en situación de pleno cumplimiento de sus obligaciones contraídas en virtud del Protocolo de Montreal al respecto de la eliminación de todas las sustancias controladas. En el

transcurso de la actual fase de fortalecimiento institucional, the Dependencia Nacional del Ozono despliega esfuerzos especiales para ejecutar los diversos planes de eliminación de SAO y en actividades destinadas a elevar el grado de concienciación, así como en facilitar capacitación y creación de capacidad a técnicos de equipos de refrigeración, funcionarios de aduanas y otros funcionarios de ejecución de la ley. En el marco del plan de gestión de eliminación definitiva se capacitaron unos 240 técnicos en equipos de refrigeración y 180 funcionarios de aduanas en la manipulación adecuada de refrigerantes y en el control de refrigerantes prohibidos, respectivamente. Además de los programas de concienciación y capacitación, se dotó a las aduanas con identificadores de refrigerantes. Estas actividades han habilitado a la Dependencia Nacional del Ozono a crear una buena relación de trabajo con las entidades gubernamentales, asociaciones del sector y otras partes interesadas pertinentes que participaron muy estrechamente en el apoyo a las actividades de eliminación de SAO en el país.

Plan de acción

15. En lo tocante a la siguiente fase, la Dependencia Nacional del Ozono prevé mantener el cumplimiento de las medidas de control prescritas por el Protocolo de Montreal al respecto de las SAO y ejecutar programas y estrategias dirigidas a lograr la eliminación gradual de los HCFC. La Dependencia Nacional del Ozono reforzará la asociación y red formada por las instituciones pertinentes que participan en la aplicación del Protocolo de Montreal. Además, la Dependencia Nacional del Ozono continuará coordinando y vigilando las actividades del programa en el marco del plan de gestión de eliminación de HCFC, asegurando la integración de los objetivos del Protocolo de Montreal en el marco de los reglamentos y políticas y llevando a cabo actividades de concienciación pública de masas sobre el medio ambiente. La Dependencia Nacional del Ozono continuará jugando un papel asesor dentro de la Agencia Nacional para el Medio Ambiente respecto de temas conexos a la protección de la capa de ozono, y continuará recolectando, analizando y notificando datos sobre las SAO con arreglo a las obligaciones y compromisos contraídos.

GRANADA: Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional

Resumen del proyecto y perfil de país		
Organismo de ejecución:		PNUMA
Montos previamente aprobados para el fortalecimiento institucional (\$EUA):		
	Fase I: Mar-00 y Dic-04	48 000
	Fase II: Nov-06	60 000
	Fase III: Abr-10	52 500
	Total:	160 500
Monto solicitado para la renovación (fase IV) (\$EUA):		60 000
Monto recomendado para la aprobación de la Fase IV (\$EUA):		60 000
Gastos de apoyo al organismo (\$EUA):		0
Costo total de fortalecimiento institucional, Fase IV, para el Fondo Multilateral (\$EUA):		60 000
Fecha de aprobación del programa de país:		2000
Fecha de aprobación del plan de gestión de eliminación de HCFC:		2010
Consumo básico de referencia de sustancias controladas (toneladas PAO):		
a) Anexo A, Grupo I (clorofluorocarbonos (CFC)) (media 1995-1997)		6,0
b) Anexo A, Grupo II (halones) (media 1995-1997)		0,0
c) Anexo B, Grupo II (tetracloruros de carbono (CTC)) (media 1998-2000)		0,0
d) Anexo B, Grupo III (1,1,1-tricloroetano) (media 1998-2000)		0,0
e) Anexo C, Grupo I (hidroclorofluorocarbonos (HCFC)) (media 2009-2010)		0,8
f) Anexo E (metilbromuro) (media 1995-1998)		0,0

Resumen del proyecto y perfil de país	
Últimos datos del consumo de SAO notificados (2010) (toneladas PAO) de conformidad con el Artículo 7:	
a) Anexo A, Grupo I (clorofluorocarbonos (CFC))	0,0
b) Anexo A, Grupo II (halones)	0,0
c) Anexo B, Grupo II (tetracloruros de carbono (CTC))	0,0
d) Anexo B, Grupo III (1,1,1-tricloroetano)	0,0
e) Anexo C, Grupo I (hidroclorofluorocarbonos (HCFC))	0,8
f) Anexo E (metilbromuro)	0,0
Total:	0,8
Año de los datos de ejecución notificados para el programa de país:	2011
Monto aprobado para proyectos (a fechas de abril de 2012) (\$EUA):	765 100
Monto desembolsado (a fechas de diciembre de 2010) (\$EUA):	516 367
SAO por eliminar (a fechas abril de 2012) (toneladas PAO):	8,1
SAO eliminadas (a fechas de diciembre de 2010) (toneladas PAO):	8,1

16. Resumen de actividades y fondos aprobados por el Comité Ejecutivo:

Resumen de actividades	Fondos aprobados (\$EUA)
a) Proyectos de inversión:	120 000
b) Fortalecimiento institucional:	160 500
c) Preparación de proyecto, asistencia técnica, capacitación y otros proyectos sin inversión:	484 600
Total:	765 100

Informe sobre la marcha de las actividades

17. El Gobierno de Granada aplicó con éxito el Protocolo de Montreal durante el periodo de notificación, de conformidad con todas sus obligaciones nacionales. La Dependencia Nacional del Ozono continuó con la ejecución del plan de gestión de eliminación definitiva, el cual se convirtió en el plan de gestión de eliminación de HCFC. Este plan de gestión de eliminación de HCFC se aprobó en la 62ª Reunión del Comité Ejecutivo y se inició en junio de 2011. Granada mantiene además la eliminación total del consumo de CFC, CTC, halones y metilbromuro, e introdujo un sistema de cuotas de HCFC en enero de 2012 - un año antes del correspondiente al de consumo básico de referencia. La Dependencia Nacional del Ozono llevó acabo también actividades de difusión de información y de concienciación pública sirviéndose de la radio, la TV, artículos de periódicos y otros medios. Los informes de ejecución del programa de país y el consumo nacional de SAO para 2010 y 2011 (datos atinentes al artículo 7) se presentaron a la Secretaría del Fondo Multilateral y a la Secretaría del Ozono, respectivamente.

Plan de acción

18. Las actividades planificadas para realizarse en la siguiente fase se centrarán en el mantenimiento del cumplimiento de todas las obligaciones contraídas por el país en virtud del Protocolo de Montreal. Todo ello conlleva la implantación del sistema de concesión de cuotas y licencias, la ejecución de las medidas de control destinadas a mantener la eliminación del consumo de CFC, la puntual presentación de informes sobre el consumo de SAO y la implantación del programa de país, el desarrollo y coordinación de actividades de capacitación y de concienciación pública dirigidas a las autoridades competentes, al sector de equipos de refrigeración y de acondicionamiento de aire y al público en general. La Dependencia Nacional del Ozono de Granada participará también en las reuniones de la red regional y

en las actividades de cooperación Sur-Sur con objeto de compartir experiencias y obtener conocimientos sobre la aplicación del Protocolo de Montreal.

GUINEA-BISSAU: Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional

Resumen del proyecto y perfil de país		
Organismo de ejecución:		PNUMA
Montos previamente aprobados para el fortalecimiento institucional (\$EUA):		
	Fase I: Mar-03 y Jul-04	90 000
	Fase II: Nov-08	60 000
	Total:	150 000
Monto solicitado para la renovación (fase III) (\$EUA):		60 000
Monto recomendado para la aprobación de la Fase III (\$EUA):		60 000
Gastos de apoyo al organismo (\$EUA):		0
Costo total de fortalecimiento institucional, Fase III, para el Fondo Multilateral (\$EUA):		60 000
Fecha de aprobación del programa de país:		2004
Fecha de aprobación del plan de gestión de eliminación de HCFC:		2011
Consumo básico de referencia de sustancias controladas (toneladas PAO):		
a) Anexo A, Grupo I (clorofluorocarbonos (CFC)) (media 1995-1997)		26,3
b) Anexo A, Grupo II (halones) (media 1995-1997)		0,0
c) Anexo B, Grupo II (tetracloruros de carbono (CTC)) (media 1998-2000)		0,0
d) Anexo B, Grupo III (1,1,1-tricloroetano) (media 1998-2000)		0,0
e) Anexo C, Grupo I (hidroclorofluorocarbonos (HCFC)) (media 2009-2010)		1,5
f) Anexo E (metilbromuro) (media 1995-1998)		0,0
Últimos datos del consumo de SAO notificados (2011) (toneladas PAO) de conformidad con el Artículo 7:		
a) Anexo A, Grupo I (clorofluorocarbonos (CFC))		0,0
b) Anexo A, Grupo II (halones)		0,0
c) Anexo B, Grupo II (tetracloruros de carbono (CTC))		0,0
d) Anexo B, Grupo III (1,1,1-tricloroetano)		0,0
e) Anexo C, Grupo I (hidroclorofluorocarbonos (HCFC))		2,86
f) Anexo E (metilbromuro)		0,0
	Total:	2,86
Año de los datos de ejecución notificados para el programa de país:		2010
Monto aprobado para proyectos (a fechas de abril de 2012) (\$EUA):		967 900
Monto desembolsado (a fechas de diciembre de 2010) (\$EUA):		699 559
SAO por eliminar (a fechas de abril de 2012) (toneladas PAO):		26,4
SAO eliminadas (a fechas de diciembre de 2010) (toneladas PAO):		21,3

19. Resumen de actividades y fondos aprobados por el Comité Ejecutivo:

Resumen de actividades	Fondos aprobados (\$EUA)
a) Proyectos de inversión:	40 000
b) Fortalecimiento institucional:	150 000
c) Preparación de proyecto, asistencia técnica, capacitación y otros proyectos sin inversión:	777 900
	Total:
	967 900

Informe sobre la marcha de las actividades

20. Guinea-Bissau alcanzó la plena eliminación del consumo de CFC durante la segunda fase de su proyecto de fortalecimiento institucional. La Dependencia Nacional del Ozono coordinó la formulación del plan de gestión de eliminación de HCFC aprobado en la 65ª Reunión del Comité Ejecutivo, y sigue ejecutando, en el marco del plan de gestión de eliminación definitiva, el programa de capacitación para funcionarios de aduanas, el programa de titulación y capacitación para técnicos de equipos de refrigeración y la distribución de juegos de herramientas para técnicos. La Dependencia Nacional del Ozono llevó a cabo también periódicamente actividades de concienciación y recolección de datos sobre el consumo de SAO a fin de cumplir con las prescripciones de notificación.

Plan de acción

21. La Dependencia Nacional del Ozono de Guinea-Bissau está bien asentada en la estructura gubernamental y las cuestiones relativas al Protocolo de Montreal reciben la debida atención de los responsables de la toma de decisiones. En la siguiente fase de fortalecimiento institucional la Dependencia Nacional del Ozono coordinará la ejecución de los reglamentos sobre SAO que se hayan promulgado; coordinará la implantación del plan de gestión de eliminación de HCFC; culminará y vigilará las restantes actividades de inversión emplazadas en el marco del plan de gestión de eliminación definitiva; recolectará datos sobre el consumo de SAO para su presentación puntual a la Secretaría del Fondo Multilateral y a la Secretaría del Ozono; atenderá regularmente a todas las reuniones conexas al ozono; y coordinará las actividades de fomento de la concienciación, incluyendo la celebración de la Jornada Internacional del Ozono.

REPÚBLICA DEMOCRÁTICA POPULAR LAO (LA): Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional

Resumen del proyecto y perfil de país		
Organismo de ejecución:		PNUMA
Montos previamente aprobados para el fortalecimiento institucional (\$EUA):		
	Fase I: Jul-01	66 000
	Fase II: Jul-04	57 200
	Fase III: Nov-06	60 000
	Fase IV: Nov-08	60 000
	Fase V: Jul-10	60 000
	Total:	303 200
Monto solicitado para la renovación (fase VI) (\$EUA):		60 000
Monto recomendado para la aprobación de la Fase VI (\$EUA):		60 000
Gastos de apoyo al organismo (\$EUA):		0
Costo total de fortalecimiento institucional, Fase VI, para el Fondo Multilateral (\$EUA):		60 000
Fecha de aprobación del programa de país:		2001
Fecha de aprobación del plan de gestión de eliminación de HCFC:		2011
Consumo básico de referencia de sustancias controladas (toneladas PAO):		
a)	Anexo A, Grupo I (clorofluorocarbonos (CFC)) (media 1995-1997)	43,3
b)	Anexo A, Grupo II (halones) (media 1995-1997)	0,0
c)	Anexo B, Grupo II (tetracloruros de carbono (CTC)) (media 1998-2000)	0,0
d)	Anexo B, Grupo III (1,1,1-tricloroetano) (media 1998-2000)	0,0
e)	Anexo C, Grupo I (hidroclorofluorocarbonos (CFC)) (media 2009-2010)	2,3
f)	Anexo E (metilbromuro) (media 1995-1998)	0,0

Resumen del proyecto y perfil de país	
Últimos datos del consumo de SAO notificados (2010) (toneladas PAO) de conformidad con el Artículo 7:	
a) Anexo A, Grupo I (clorofluorocarbonos (CFC))	0,0
b) Anexo A, Grupo II (halones)	0,0
c) Anexo B, Grupo II (tetracloruros de carbono (CTC))	0,0
d) Anexo B, Grupo III (1,1,1-tricloroetano)	0,0
e) Anexo C, Grupo I (hidroclorofluorocarbonos (HCFC))	2,5
f) Anexo E (metilbromuro)	0,0
Total:	2,5
Año de los datos de ejecución notificados para el programa de país:	2010
Monto aprobado para proyectos (a fechas de abril de 2012) (\$EUA):	1 643 413
Monto desembolsado (a fechas de diciembre de 2010) (\$EUA):	1 031 141
SAO por eliminar (a fechas abril de 2012) (toneladas PAO):	31,0
SAO eliminadas (a fechas de diciembre de 2010) (toneladas PAO):	16,3

22. Resumen de actividades y fondos aprobados por el Comité Ejecutivo:

Resumen de actividades	Fondos aprobados (\$EUA)
a) Proyectos de inversión:	644 003
b) Fortalecimiento institucional:	303 200
c) Preparación de proyecto, asistencia técnica, capacitación y otros proyectos sin inversión:	696 210
Total:	1 643 413

Informe sobre la marcha de las actividades

23. La implantación de la quinta fase del proyecto de fortalecimiento institucional sirvió de gran ayuda a la República Democrática Popular Lao para alcanzar el cumplimiento de sus obligaciones de eliminación del consumo de SAO. El proyecto de fortalecimiento institucional sirvió al Gobierno del país a fortalecer el sistema de concesión de licencias al revisar el reglamento de importaciones y exportaciones de sustancias SAO, lo que quedará integrado en el decreto del Primer Ministro sobre gestión de productos químicos. Sirviéndose del estudio anual *in situ* para recolectar datos de campo, la Dependencia Nacional del Ozono pudo identificar esferas mejorables en el actual sistema de concesión de licencias. La cooperación periódica entre la Dependencia Nacional del Ozono, el Ministerio de Industria y Comercio y las Autoridades Aduaneras apoyó al país a a vigilar con precisión el consumo de sustancias SAO. Las reuniones periódicas con el Equipo Nacional del Ozono reforzó la ejecución de las actividades pertinentes a la aplicación del Protocolo de Montreal. Además, el proyecto de fortalecimiento institucional elevó el grado de concienciación del público general y de los usuarios finales al respecto de la eliminación del consumo de SAO. La participación en las reuniones de la red regional, el Grupo de trabajo de composición abierta y las Reuniones de las Partes en el Protocolo de Montreal posibilitaron también que los funcionarios gubernamentales llegaran a entender mejor la toma de decisiones sobre la eliminación de SAO, conocimientos y experiencias que pueden adoptarse en el plano local. Todo ello ha resultado en que no se han producido importaciones de CFC desde enero de 2010. La República Democrática Popular Lao demostró estar en situación de cumplimiento de sus obligaciones de eliminación de SAO.

Plan de acción

24. En el transcurso de la siguiente fase del proyecto de fortalecimiento institucional, el Gobierno de la República Democrática Popular Lao continuará centrándose en las actividades necesarias para alcanzar el cumplimiento de sus obligaciones conexas a las SAO. La Dependencia Nacional del Ozono ejecutará el reglamento revisado, incluyendo el sistema de cuotas de importación de HCFC programado para entrar

en vigor el 1 de enero de 2013. La Dependencia Nacional del Ozono coordinará también la ejecución de la etapa I del plan de gestión de eliminación de HCFC con objeto de cumplir con el primer objetivo de cumplimiento relativo a los HCFC, y mantendrá la cooperación con el Ministerio de Industria y Comercio y con las Autoridades Aduaneras a fin de asegurar el control eficaz del consumo de SAO e impedir el comercio ilegal.

MADAGASCAR: Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional

Resumen del proyecto y perfil de país		
Organismo de ejecución:		PNUMA
Montos previamente aprobados para el fortalecimiento institucional (\$EUA):		
	Fase I: Nov-99	70 000
	Fase II: Jul-04	60 700
	Fase III: Jul-06	60 700
	Fase IV: Nov-09 y Abr-10	60 700
	Total:	252 100
Monto solicitado para la renovación (fase V) (\$EUA):		60 700
Monto recomendado para la aprobación de la Fase V (\$EUA):		60 700
Gastos de apoyo al organismo (\$EUA):		0
Costo total de fortalecimiento institucional, Fase V, para el Fondo Multilateral (\$EUA):		60 700
Fecha de aprobación del programa de país:		1999
Fecha de aprobación del plan de gestión de eliminación de HCFC:		2010
Consumo básico de referencia de sustancias controladas (toneladas PAO):		
a) Anexo A, Grupo I (clorofluorocarbonos (CFC)) (media 1995-1997)		47,9
b) Anexo A, Grupo II (halones) (media 1995-1997)		0,0
c) Anexo B, Grupo II (tetracloruros de carbono (CTC)) (media 1998-2000)		0,0
d) Anexo B, Grupo III (1,1,1-tricloroetano) (media 1998-2000)		0,0
e) Anexo C, Grupo I (hidroclorofluorocarbonos (HCFC)) (media 2009-2010)		24,9
f) Anexo E (metilbromuro) (media 1995-1998)		2,6
Últimos datos del consumo de SAO notificados (2010) (toneladas PAO) de conformidad con el Artículo 7:		
a) Anexo A, Grupo I (clorofluorocarbonos (CFC))		0,0
b) Anexo A, Grupo II (halones)		0,0
c) Anexo B, Grupo II (tetracloruros de carbono (CTC))		0,0
d) Anexo B, Grupo III (1,1,1-tricloroetano)		0,0
e) Anexo C, Grupo I (hidroclorofluorocarbonos (HCFC))		16,8
f) Anexo E (metilbromuro)		0,0
	Total:	16,8
Año de los datos de ejecución notificados para el programa de país:		2010
Monto aprobado para proyectos (a fechas de abril de 2012) (\$EUA):		1 264 500
Monto desembolsado (a fechas de diciembre de 2010) (\$EUA):		973 265
SAO por eliminar (a fechas abril de 2012) (toneladas PAO):		43,1
SAO eliminadas (a fechas de diciembre de 2010) (toneladas PAO):		35,4

25. Resumen de actividades y fondos aprobados por el Comité Ejecutivo:

Resumen de actividades	Fondos aprobados (\$EUA)
a) Proyectos de inversión:	265 000
b) Fortalecimiento institucional:	252 100
c) Preparación de proyecto, asistencia técnica, capacitación y otros proyectos sin inversión:	747 400
	Total:
	1 264 500

Informe sobre la marcha de las actividades

26. Sirviéndose de su Dependencia Nacional del Ozono, el Gobierno de Madagascar ejecutó diversas actividades dirigidas a lograr y mantener la eliminación plena del consumo de CFC, todo lo que se llevó a cabo durante la cuarta fase de su proyecto de fortalecimiento institucional. Estas actividades incluyeron la ejecución del sistema de concesión de licencias de SAO y de otras leyes conexas; la organización, ejecución y vigilancia de las actividades de capacitación encuadradas en el plan de gestión de eliminación definitiva; la formulación del plan de gestión de eliminación de HCFC; la diseminación de información sobre nuevas tecnologías y sustitutos de SAO; las actividades de conciencia del público en general, incluyendo la celebración de la Jornada Internacional del Ozono; la presentación puntual del informe de ejecución del programa de país a la Secretaría del Fondo Multilateral y los informes sobre los datos de consumo de SAO a la Secretaría del Ozono; así como la coordinación entre el Gobierno y las organizaciones internacionales pertinentes (Secretaría del Fondo Multilateral, Secretaría del Ozono, organismos de ejecución, y otras).

Plan de acción

27. El principal objetivo de la quinta fase del proyecto de fortalecimiento institucional es el mantenimiento de la situación de cumplimiento de la eliminación total de los CFC, halones y otras sustancias, y asegurar la estabilización del consumo de los HCFC en cumplimiento de las prescripciones estipuladas en el Protocolo de Montreal. La Dependencia Nacional del Ozono coordinará durante este periodo la ejecución de las actividades del plan de gestión de eliminación de HCFC; continuará las actividades de difusión de la información y de concienciación dirigidas a los responsables de la toma de decisiones, partes interesadas y el público en general; notificará sobre la marcha de las actividades del programa de país a la Secretaría del Fondo Multilateral; y recolectará y notificará datos a la Secretaría del Ozono.

MALDIVAS: Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional

Resumen del proyecto y perfil de país		
Organismo de ejecución:		PNUMA
Montos previamente aprobados para el fortalecimiento institucional (\$EUA):		
Fase I:	Mar-94	41 250
Fase II:	Jul-02	35 753
Fase III:	Dic-04	60 000
Fase IV:	Nov-06	60 000
Fase V:	Nov-08	60 000
Fase VI:	Jul-10	60 000
	Total:	317 003
Monto solicitado para la renovación (fase VII) (\$EUA):		60 000
Monto recomendado para la aprobación de la Fase VII (\$EUA):		60 000
Gastos de apoyo al organismo (\$EUA):		0
Costo total de fortalecimiento institucional, Fase VII, para el Fondo Multilateral (\$EUA):		60 000
Fecha de aprobación del programa de país:		1993
Fecha de aprobación del plan de gestión de eliminación de HCFC:		2010
Consumo básico de referencia de sustancias controladas (toneladas PAO):		
a) Anexo A, Grupo I (clorofluorocarbonos (CFC)) (media 1995-1997)		4,6
b) Anexo A, Grupo II (halones) (media 1995-1997)		0,0
c) Anexo B, Grupo II (tetracloruros de carbono (CTC)) (media 1998-2000)		0,0
d) Anexo B, Grupo III (1,1,1-tricloroetano) (media 1998-2000)		0,0
e) Anexo C, Grupo I (hidroclorofluorocarbonos (HCFC)) (media 2009-2010)		4,6
f) Anexo E (metilbromuro) (media 1995-1998)		0,0

Resumen del proyecto y perfil de país	
Últimos datos del consumo de SAO notificados (2011) (toneladas PAO) de conformidad con el Artículo 7:	
a) Anexo A, Grupo I (clorofluorocarbonos (CFC))	0,0
b) Anexo A, Grupo II (halones)	0,0
c) Anexo B, Grupo II (tetracloruros de carbono (CTC))	0,0
d) Anexo B, Grupo III (1,1,1-tricloroetano)	0,0
e) Anexo C, Grupo I (hidroclorofluorocarbonos (HCFC))	3,78
f) Anexo E (metilbromuro)	0,0
Total:	3,78
Año de los datos de ejecución notificados para el programa de país:	2010
Monto aprobado para proyectos (a fechas de abril de 2012) (\$EUA):	1 622 943
Monto desembolsado (a fechas de diciembre de 2010) (\$EUA):	698 404
SAO por eliminar (a fechas de abril de 2012) (toneladas PAO):	4,6
SAO eliminadas (a fechas de diciembre de 2010) (toneladas PAO):	2,9

28. Resumen de actividades y fondos aprobados por el Comité Ejecutivo:

Resumen de actividades	Fondos aprobados (\$EUA)
a) Proyectos de inversión:	485 000
b) Fortalecimiento institucional:	317 003
c) Preparación de proyecto, asistencia técnica, capacitación y otros proyectos sin inversión:	820 940
Total:	1 622 943

Informe sobre la marcha de las actividades

29. En la sexta fase de su proyecto de fortalecimiento institucional, el Gobierno de Maldivas siguió ejecutando el resto de las actividades del plan de gestión de eliminación definitiva con objeto de mantener la eliminación total del consumo de CFC. El Gobierno de Maldivas continuó asimismo con la ejecución de numerosas actividades incluidas en el plan de gestión de eliminación de HCFC que fue aprobado en la 60ª Reunión del Comité Ejecutivo, y también continuó recabando datos para poder entregar los informes oportunamente, fortaleciendo la ejecución de su sistema de concesión de licencias y preparando el sistema de cuotas conexas al consumo de HCFC que entrará en vigor a partir de 2013. El Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Pesca y Agricultura y el Ministerio de la Vivienda y el Medio Ambiente se creó para ayudar a la industria pesquera de Maldivas a pasar de la tecnología de refrigerantes formulada con HCFC en sus equipos de refrigeración y acondicionamiento de aire a tecnologías alternativas formuladas sin dicha sustancia que son menos dañinas para el ozono y el clima. Dados los buenos resultados que se van obteniendo en todas las actividades que se van ejecutando, el Gobierno exhibió sus logros conexos a la protección de la capa de ozono y los de haber alcanzado una situación de neutralidad respecto del carbono, todo lo que desplegó en eventos auxiliares organizados por el Ministerio de la Vivienda y el Medio Ambiente en cooperación con el programa AcciónOzono.

Plan de acción

30. Maldivas continuará ejecutando su plan de gestión de eliminación de HCFC en el transcurso de la séptima fase de su proyecto de fortalecimiento institucional, incluyendo en ello la capacitación de funcionarios de aduanas y la capacitación de los técnicos de equipos de refrigeración. El Gobierno de Maldivas trabajará estrechamente con las autoridades aduaneras para fortalecer el control de las fronteras, así como con otras partes interesadas, al efecto de facilitar los informes oportunamente según se estipule.

MICRONESIA (ESTADOS FEDERADOS DE): Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional

Resumen del proyecto y perfil de país		
Organismo de ejecución:		PNUMA
Montos previamente aprobados para el fortalecimiento institucional (\$EUA):		
	Fase I: Mar-02	34 000
	Fase II: Jul-06 y Jul-09	41 333
	Fase III: Jul-10	60 000
	Total:	135 333
Monto solicitado para la renovación (fase IV) (\$EUA):		60 000
Monto recomendado para la aprobación de la Fase IV (\$EUA):		60 000
Gastos de apoyo al organismo (\$EUA):		0
Costo total de fortalecimiento institucional, Fase IV, para el Fondo Multilateral (\$EUA):		60 000
Fecha de aprobación del programa de país:		2002
Fecha de aprobación del plan de gestión de eliminación de HCFC:		2011
Consumo básico de referencia de sustancias controladas (toneladas PAO):		
a) Anexo A, Grupo I (clorofluorocarbonos (CFC)) (media 1995-1997)		1,2
b) Anexo A, Grupo II (halones) (media 1995-1997)		0,0
c) Anexo B, Grupo II (tetracloruros de carbono (CTC)) (media 1998-2000)		0,0
d) Anexo B, Grupo III (1,1,1-tricloroetano) (media 1998-2000)		0,0
e) Anexo C, Grupo I (hidroclorofluorocarbonos (CFC)) (media 2009-2010)		0,2
f) Anexo E (metilbromuro) (media 1995-1998)		0,0
Últimos datos del consumo de SAO notificados (2011) (toneladas PAO) de conformidad con el Artículo 7:		
a) Anexo A, Grupo I (clorofluorocarbonos (CFC))		0,0
b) Anexo A, Grupo II (halones)		0,0
c) Anexo B, Grupo II (tetracloruros de carbono (CTC))		0,0
d) Anexo B, Grupo III (1,1,1-tricloroetano)		0,0
e) Anexo C, Grupo I (hidroclorofluorocarbonos (HCFC))		0,06
f) Anexo E (metilbromuro)		0,0
	Total:	0,06
Año de los datos de ejecución notificados para el programa de país:		2010
Monto aprobado para proyectos (a fechas de abril de 2012) (\$EUA):		225 208
Monto desembolsado (a fechas de diciembre de 2010) (\$EUA):		150 572
SAO por eliminar (a fechas abril de 2012) (toneladas PAO):		1,0
SAO eliminadas (a fechas de diciembre de 2010) (toneladas PAO):		0,0

31. Resumen de actividades y fondos aprobados por el Comité Ejecutivo:

Resumen de actividades	Fondos aprobados (\$EUA)
a) Proyectos de inversión:	0
b) Fortalecimiento institucional:	135 333
c) Preparación de proyecto, asistencia técnica, capacitación y otros proyectos sin inversión:	89 875
	Total: 225 208

Informe sobre la marcha de las actividades

32. El Gobierno de los Estados Federados de Micronesia logró avanzar durante la fase actual proyecto de fortalecimiento institucional en el proceso de culminación del Reglamento de Protección de la Capa de Ozono, lo que reforzará el sistema de concesión de licencias destinado al control del consumo de SAO y asentará las bases para la ejecución del sistema de cuotas en el país. La Dependencia Nacional

del Ozono llevó también a cabo consultas con el sector para la preparación y ejecución del plan de gestión de eliminación de HCFC aprobado en la 63ª Reunión del Comité Ejecutivo, impartió un taller de capacitación de funcionarios de aduanas y desplegó actividades de concienciación para mantener informado al público sobre el uso y consumo de los HCFC, sus repercusiones y el plan de eliminación.

Plan de acción

33. El plan de acción para la siguiente fase del proyecto de fortalecimiento institucional se centra en la ejecución del plan de gestión de eliminación de HCFC y del sistema de cuotas. La Dependencia Nacional del Ozono trabajará estrechamente con las Autoridades de Aduanas para reforzar el control de fronteras, recabar datos y notificar en virtud del Protocolo de Montreal. La Dependencia Nacional del Ozono incrementará también las consultas con todas las partes interesadas para movilizar su apoyo a la ejecución del plan de gestión de eliminación de HCFC.

NAURU: Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional

Resumen del proyecto y perfil de país		
Organismo de ejecución:		PNUMA
Montos previamente aprobados para el fortalecimiento institucional (\$EUA):		
	Fase I: Dic-04 y Nov-06	30 000
	Fase II: Nov-07	15 000
	Fase III: Abr-10	52 500
	Total:	97 500
Monto solicitado para la renovación (fase IV) (\$EUA):		60 000
Monto recomendado para la aprobación de la Fase IV (\$EUA):		60 000
Gastos de apoyo al organismo (\$EUA):		0
Costo total de fortalecimiento institucional, Fase IV, para el Fondo Multilateral (\$EUA):		60 000
Fecha de aprobación del programa de país:		2004
Fecha de aprobación del plan de gestión de eliminación de HCFC:		2011
Consumo básico de referencia de sustancias controladas (toneladas PAO):		
a) Anexo A, Grupo I (clorofluorocarbonos (CFC)) (media 1995-1997)		0,5
b) Anexo A, Grupo II (halones) (media 1995-1997)		0,0
c) Anexo B, Grupo II (tetracloruros de carbono (CTC)) (media 1998-2000)		0,0
d) Anexo B, Grupo III (1,1,1-tricloroetano) (media 1998-2000)		0,0
e) Anexo C, Grupo I (hidroclorofluorocarbonos (HCFC)) (media 2009-2010)		0,0
f) Anexo E (metilbromuro) (media 1995-1998)		0,0
Últimos datos del consumo de SAO notificados (2010) (toneladas PAO) de conformidad con el Artículo 7:		
a) Anexo A, Grupo I (clorofluorocarbonos (CFC))		0,0
b) Anexo A, Grupo II (halones)		0,0
c) Anexo B, Grupo II (tetracloruros de carbono (CTC))		0,0
d) Anexo B, Grupo III (1,1,1-tricloroetano)		0,0
e) Anexo C, Grupo I (hidroclorofluorocarbonos (HCFC))		0,0
f) Anexo E (metilbromuro)		0,0
	Total:	0,0
Año de los datos de ejecución notificados para el programa de país:		2010
Monto aprobado para proyectos (a fechas de abril de 2012) (\$EUA):		165 125
Monto desembolsado (a fechas de diciembre de 2010) (\$EUA):		96 500
SAO por eliminar (a fechas abril de 2012) (toneladas PAO):		0,4
SAO eliminadas (a fechas de diciembre de 2010) (toneladas PAO):		0,0

34. Resumen de actividades y fondos aprobados por el Comité Ejecutivo:

Resumen de actividades	Fondos aprobados (\$EUA)
a) Proyectos de inversión:	0
b) Fortalecimiento institucional:	97 500
c) Preparación de proyecto, asistencia técnica, capacitación y otros proyectos sin inversión:	67 625
Total:	165 125

Informe sobre la marcha de las actividades

35. El Gobierno de Nauru culminó durante la presente fase la preparación de su plan de gestión de eliminación de HCFC sirviéndose de un estudio de ámbito nacional sobre el consumo de HCFC y un proceso de consulta también de ámbito nacional. La Dependencia Nacional del Ozono de Nauru ejecutó también plenamente todas las actividades locales programadas en la Estrategia Regional de Eliminación, y mantuvo informadas a las partes interesadas fundamentales y al público general sobre los usos y consumo de las SAO y sus posibles repercusiones. El Gobierno de Nauru se encuentra actualmente en proceso de llevar a cabo consultas en el plano nacional con miras a la ejecución del plan de gestión de eliminación de HCFC.

Plan de acción

36. En lo tocante a la próxima fase del proyecto de fortalecimiento institucional, el Gobierno de Nauru tiene intención de establecer un sistema de cuotas que entrará en vigor a partir del 1 de enero de 2013, tal y como se acordó en el marco del plan de gestión de eliminación de HCFC. La Dependencia Nacional del Ozono prevé también mejorar la cooperación con las Autoridades Aduaneras para fortalecer su recolección de datos y su notificación, así como la prevención contra el comercio ilegal. La Dependencia Nacional del Ozono implantará los programas de capacitación de técnicos y funcionarios de aduanas enmarcado en el plan de gestión de eliminación de HCFC, continuará ejecutando las actividades de concienciación, y abordará consultas y movilizará a todas las partes interesadas del país para que se unan a los esfuerzos de ejecución del plan de gestión de eliminación de HCFC.

NEPAL: Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional

Resumen del proyecto y perfil de país	
Organismo de ejecución:	PNUMA
Montos previamente aprobados para el fortalecimiento institucional (\$EUA):	
Fase I:	Nov-98 62 000
Fase II:	Jul-02 53 733
Fase III:	Dic-04 60 000
Fase IV:	Nov-06 60 000
Fase V:	Nov-08 60 000
Fase VI:	Jul-10 60 000
Total:	355 733
Monto solicitado para la renovación (fase VII) (\$EUA):	60 000
Monto recomendado para la aprobación de la Fase VII (\$EUA):	60 000
Gastos de apoyo al organismo (\$EUA):	0
Costo total de fortalecimiento institucional, Fase VII, para el Fondo Multilateral (\$EUA):	60 000
Fecha de aprobación del programa de país:	1998
Fecha de aprobación del plan de gestión de eliminación de HCFC:	2012
Consumo básico de referencia de sustancias controladas (toneladas PAO):	
a) Anexo A, Grupo I (clorofluorocarbonos (CFC)) (media 1995-1997)	27,0
b) Anexo A, Grupo II (halones) (media 1995-1997)	2,0
c) Anexo B, Grupo II (tetracloruros de carbono (CTC)) (media 1998-2000)	0,9

Resumen del proyecto y perfil de país	
d) Anexo B, Grupo III (1,1,1-tricloroetano) (media 1998-2000)	0,0
e) Anexo C, Grupo I (hidroclorofluorocarbonos (HCFC)) (media 2009-2010)	1,1
f) Anexo E (metilbromuro) (media 1995-1998)	0,0
Últimos datos del consumo de SAO notificados (2011) (toneladas PAO) de conformidad con el Artículo 7:	
a) Anexo A, Grupo I (clorofluorocarbonos (CFC))	0,0
b) Anexo A, Grupo II (halones)	0,0
c) Anexo B, Grupo II (tetracloruros de carbono (CTC))	0,1
d) Anexo B, Grupo III (1,1,1-tricloroetano)	0,0
e) Anexo C, Grupo I (hidroclorofluorocarbonos (HCFC))	1,1
f) Anexo E (metilbromuro)	0,0
Total:	1,2
Año de los datos de ejecución notificados para el programa de país:	2010
Monto aprobado para proyectos (a fechas de abril de 2012) (\$EUA):	1 359 739
Monto desembolsado (a fechas de diciembre de 2010) (\$EUA):	972 445
SAO por eliminar (a fechas abril de 2012) (toneladas PAO):	30,1
SAO eliminadas (a fechas de diciembre de 2010) (toneladas PAO):	24,4

37. Resumen de actividades y fondos aprobados por el Comité Ejecutivo:

Resumen de actividades	Fondos aprobados (\$EUA)
a) Proyectos de inversión:	142 000
b) Fortalecimiento institucional:	355 733
c) Preparación de proyecto, asistencia técnica, capacitación y otros proyectos sin inversión:	862 006
Total:	1 359 739

Informe sobre la marcha de las actividades

38. El Gobierno de Nepal ratificó las Enmiendas de Copenhague, Montreal y Beijing durante la sexta fase de su proyecto de fortalecimiento institucional, presentando en mayo de 2012 la ratificación ante el Registro de las Naciones Unidas. La Dependencia Nacional del Ozono de Nepal continuó sus esfuerzos para mantener la plena eliminación del consumo de CFC mediante la culminación del plan de gestión de eliminación definitiva, así como para preparar al país a cumplir con las primeras medidas de control del consumo de HCFC, introduciendo para ello el sistema de cuotas y concesión de licencias de HCFC y la formulación del plan de gestión de eliminación de HCFC, lo que fue aprobado por la 66ª Reunión del Comité Ejecutivo. La Dependencia Nacional del Ozono organizó también en 2011 la reunión de la red regional de funcionarios del ozono, efectuó actividades de concienciación pública, incluyendo la celebración de la Jornada Internacional del Ozono, y continuó recolectando y notificando datos sobre el consumo de SAO puntualmente.

Plan de acción

39. El plan de acción correspondiente a la próxima fase del proyecto de fortalecimiento institucional se centrará en la ejecución de la etapa I del plan de gestión de eliminación de HCFC a fin de cumplir con las primeras medidas de control conexas al consumo de HCFC. El Gobierno de Nepal trabajará estrechamente con las Autoridades de Aduanas para fortalecer los controles de aduanas, al igual que con todas las partes interesadas, para presentar oportunamente los informes, y para fomentar la concienciación pública sobre el agotamiento de la capa de ozono y sus repercusiones sobre el medio ambiente.

REPÚBLICA DE MOLDOVA (LA): Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional

Resumen del proyecto y perfil de país		
Organismo de ejecución:		PNUMA
Montos previamente aprobados para el fortalecimiento institucional (\$EUA):		
Fase I:	Jul-98	80 000
Fase II:	Mar-02	69 334
Fase III:	Jul-04	69 334
Fase IV:	Abr-06	69 334
Fase V:	Abr-08	69 334
Fase VI:	Jul-10	69 334
	Total:	426 670
Monto solicitado para la renovación (fase VII) (\$EUA):		69 334
Monto recomendado para la aprobación de la Fase VII (\$EUA):		69 334
Gastos de apoyo al organismo (\$EUA):		0
Costo total de fortalecimiento institucional, Fase VII, para el Fondo Multilateral (\$EUA):		69 334
Fecha de aprobación del programa de país:		1998
Fecha de aprobación del plan de gestión de eliminación de HCFC:		2011
Consumo básico de referencia de sustancias controladas (toneladas PAO):		
a) Anexo A, Grupo I (clorofluorocarbonos (CFC)) (media 1995-1997)		73,3
b) Anexo A, Grupo II (halones) (media 1995-1997)		0,4
c) Anexo B, Grupo II (tetracloruros de carbono (CTC)) (media 1998-2000)		0,0
d) Anexo B, Grupo III (1,1,1-tricloroetano) (media 1998-2000)		0,0
e) Anexo C, Grupo I (hidroclorofluorocarbonos (HCFC)) (media 2009-2010)		1,0
f) Anexo E (metilbromuro) (media 1995-1998)		7,0
Últimos datos del consumo de SAO notificados (2011) (toneladas PAO) de conformidad con el Artículo 7:		
a) Anexo A, Grupo I (clorofluorocarbonos (CFC))		0,0
b) Anexo A, Grupo II (halones)		0,0
c) Anexo B, Grupo II (tetracloruros de carbono (CTC))		0,0
d) Anexo B, Grupo III (1,1,1-tricloroetano)		0,0
e) Anexo C, Grupo I (hidroclorofluorocarbonos (HCFC))		1,31
f) Anexo E (metilbromuro)		0,0
	Total:	1,31
Año de los datos de ejecución notificados para el programa de país:		2011
Monto aprobado para proyectos (a fechas de abril de 2012) (\$EUA):		1 865 950
Monto desembolsado (a fechas de diciembre de 2010) (\$EUA):		1 628 693
SAO por eliminar (a fechas abril de 2012) (toneladas PAO):		94,2
SAO eliminadas (a fechas de diciembre de 2010) (toneladas PAO):		94,2

40. Resumen de actividades y fondos aprobados por el Comité Ejecutivo:

Resumen de actividades	Fondos aprobados (\$EUA)
a) Proyectos de inversión:	384 200
b) Fortalecimiento institucional:	426 670
c) Preparación de proyecto, asistencia técnica, capacitación y otros proyectos sin inversión:	1 055 080
	Total:
	1 865 950

Informe sobre la marcha de las actividades

41. En el transcurso de la sexta fase de su proyecto de fortalecimiento institucional, la Dependencia Nacional del Ozono de la República de Moldova actualizó el sistema reglamentario para controlar el

consumo de HCFC, creando y promulgando para ello la legislación de apoyo necesaria dirigida a la ejecución de un sistema de cuotas/concesión de licencias de HCFC, estableció gravámenes arancelarios para las SAO y para las alternativas (HFC), inició la ejecución del plan de gestión de eliminación de HCFC, creó y distribuyó materiales de concienciación innovadores, y culminó el código de buenas prácticas relativo a los equipos de refrigeración y de acondicionamiento de aire, lo que se distribuyó a los técnicos y a las empresas de servicio y mantenimiento por mediación de la asociación pública de técnicos de refrigeración. La Dependencia Nacional del Ozono continuó también recolectando y notificando datos sobre el consumo a la Secretaría del Fondo Multilateral y a la Secretaría del Ozono puntualmente.

Plan de acción

42. En el transcurso de la próxima fase de fortalecimiento institucional, la Dependencia Nacional del Ozono de la República de Moldova continuará sus esfuerzos para asegurar el logro del cumplimiento del sistema de cuotas de conexo a los HCFC y creará y promulgará medidas legislativas de apoyo para controlar el consumo de HCFC y reducir las emisiones. La Dependencia Nacional del Ozono asegurará también la ejecución de las actividades del plan ya aprobado de gestión de eliminación de HCFC con arreglo al calendario e iniciará las actividades preparatorias para la etapa II del plan de gestión de eliminación de HCFC. Se continuarán asimismo las tareas reglamentarias obligatorias, tales como la recolección y notificación de los datos de consumo de SAO, y la ejecución de las actividades de concienciación del público conexas a la protección de la capa de ozono y del clima.

ARABIA SAUDITA: Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional

Resumen del proyecto y perfil de país		
Organismo de ejecución:		PNUMA
Montos previamente aprobados para el fortalecimiento institucional (\$EUA):		
Fase I:	Nov-07	300 000
	Total:	300 000
Monto solicitado para la renovación (Fase II) (\$EUA):		200 000
Monto recomendado para la aprobación de la Fase II (\$EUA):		200 000
Gastos de apoyo al organismo (\$EUA):		0
Costo total de fortalecimiento institucional, Fase II, para el Fondo Multilateral (\$EUA):		200 000
Fecha de aprobación del programa de país:		2007
Fecha de aprobación del plan de gestión de eliminación de HCFC:		Pendiente de aprobación
Consumo básico de referencia de sustancias controladas (toneladas PAO):		
a) Anexo A, Grupo I (clorofluorocarbonos (CFC)) (media 1995-1997)		1 798,5
b) Anexo A, Grupo II (halones) (media 1995-1997)		1 064,0
c) Anexo B, Grupo II (tetracloruros de carbono (CTC)) (media 1998-2000)		259,2
d) Anexo B, Grupo III (1,1,1-tricloroetano) (media 1998-2000)		29,8
e) Anexo C, Grupo I (hidroclorofluorocarbonos (CFC)) (media 2009-2010)		1 468,7
f) Anexo E (metilbromuro) (media 1995-1998)		204,1
Últimos datos del consumo de SAO notificados (2010) (toneladas PAO) de conformidad con el Artículo 7:		
a) Anexo A, Grupo I (clorofluorocarbonos (CFC))		0,0
b) Anexo A, Grupo II (halones)		0,0
c) Anexo B, Grupo II (tetracloruros de carbono (CTC))		0,0
d) Anexo B, Grupo III (1,1,1-tricloroetano)		0,0
e) Anexo C, Grupo I (hidroclorofluorocarbonos (HCFC))		1 575,4
f) Anexo E (metilbromuro)		36,0
	Total:	1 611,4
Año de los datos de ejecución notificados para el programa de país:		2010
Monto aprobado para proyectos (a fechas de abril de 2012) (\$EUA):		4 493 901
Monto desembolsado (a fechas de diciembre de 2010) (\$EUA):		1 099 927

Resumen del proyecto y perfil de país	
SAO por eliminar (a fechas de abril de 2012) (toneladas PAO):	856,7
SAO eliminadas (a fechas de diciembre de 2010) (toneladas PAO):	250,0

43. Resumen de actividades y fondos aprobados por el Comité Ejecutivo:

Resumen de actividades	Fondos aprobados (\$EUA)
a) Proyectos de inversión:	3 368 901
b) Fortalecimiento institucional:	300 000
c) Preparación de proyecto, asistencia técnica, capacitación y otros proyectos sin inversión:	825 000
Total:	4 493 901

Informe sobre la marcha de las actividades

44. En el transcurso de la primera fase de su proyecto de fortalecimiento institucional, el Gobierno de Arabia Saudita ejecutó una serie de iniciativas que posibilitaron al país a eliminar el consumo de CFCy lograr el cumplimiento de sus compromisos contraídos en virtud del Protocolo de Montreal. A lo largo de este periodo, Arabia Saudita ejecutó el plan nacional de eliminación de CFC, promulgó y ejecutó reglamentos conexos al consumo de SAO, incluyendo el sistema de concesión de licencias de importación y exportación, e inició consultas sobre la creación de un sistema electrónico de concesión de licencias para gestionar el sistema de cuotas y de concesión de licencias de importación y exportación de HCFC. La Dependencia Nacional del Ozono inició también la creación de un programa de titulación de técnicos y llevó a cabo actividades de concienciación dirigidas al público, a los técnicos y a los usuarios finales. El Gobierno de Arabia Saudita avanzó también en el proceso de ratificación de las Enmiendas de Montreal y de Beijing, las cuales se prevé sean adoptadas en el segundo trimestre de 2012. Arabia Saudita ha pasado a ser un miembro activo de la Red Regional del Ozono para la zona de Asia Occidental y coopera con otros países de la región en la divulgación de materiales impresos y siendo anfitrión de eventos regionales, incluidas las reuniones de la red y los talleres temáticos de carácter técnico.

Plan de acción

45. En lo tocante a la segunda fase del proyecto de fortalecimiento institucional, la Dependencia Nacional del Ozono continuará coordinando en el marco del país el programa del Protocolo de Montreal y creará/actualizará y promulgará medidas reglamentarias y legislativas que tendrán que aprobar las autoridades competentes del Gobierno con miras a cumplir con los objetivos de eliminación del consumo de HCFC. La Dependencia Nacional del Ozono dará prioridad a la mejora de los controles conexos a los HCFC, incluyendo en ello la iniciación de un sistema de cuotas de importación de HCFC y la actualización del sistema de concesión de licencias de funcionamiento en línea. La Dependencia Nacional del Ozono tiene previsto también fortalecer en mayor medida su cooperación con las Autoridades de Aduanas a fin de continuar mejorando la recogida de datos sobre el consumo de SAO y el control del comercio ilegal, en coordinación también con los países miembros que integran el Consejo de Cooperación del Golfo y con las autoridades locales. Además, el país tiene previsto continuar creando capacidad en términos del número y preparación de técnicos de equipos de refrigeración y de funcionarios de aduanas, e intensificar las actividades de fomento de la concienciación. La Dependencia Nacional del Ozono continuará sus esfuerzos para culminar la preparación del plan de gestión de eliminación de HCFC y la ejecución de actividades conexas a los HCFC con objeto de asegurar el pleno cumplimiento de las disposiciones que se recogen en el Protocolo de Montreal.

SURINAME: Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional

Resumen del proyecto y perfil de país		
Organismo de ejecución:		PNUMA
Montos previamente aprobados para el fortalecimiento institucional (\$EUA):		
	Fase I: Dic-03	110 000
	Fase II: Nov-06	73 333
	Fase III: Nov-09 y Abr-10	73 333
	Total:	256 666
Monto solicitado para la renovación (fase IV) (\$EUA):		73 333
Monto recomendado para la aprobación de la Fase IV (\$EUA):		73 333
Gastos de apoyo al organismo (\$EUA):		0
Costo total de fortalecimiento institucional, Fase IV, para el Fondo Multilateral (\$EUA):		73 333
Fecha de aprobación del programa de país:		2003
Fecha de aprobación del plan de gestión de eliminación de HCFC:		2011
Consumo básico de referencia de sustancias controladas (toneladas PAO):		
a) Anexo A, Grupo I (clorofluorocarbonos (CFC)) (media 1995-1997)		41,3
b) Anexo A, Grupo II (halones) (media 1995-1997)		0,0
c) Anexo B, Grupo II (tetracloruros de carbono (CTC)) (media 1998-2000)		0,0
d) Anexo B, Grupo III (1,1,1-tricloroetano) (media 1998-2000)		0,0
e) Anexo C, Grupo I (hidroclorofluorocarbonos (CFC)) (media 2009-2010)		2,0
f) Anexo E (metilbromuro) (media 1995-1998)		0,0
Últimos datos del consumo de SAO notificados (2010) (toneladas PAO) de conformidad con el Artículo 7:		
a) Anexo A, Grupo I (clorofluorocarbonos (CFC))		0,0
b) Anexo A, Grupo II (halones)		0,0
c) Anexo B, Grupo II (tetracloruros de carbono (CTC))		0,0
d) Anexo B, Grupo III (1,1,1-tricloroetano)		0,0
e) Anexo C, Grupo I (hidroclorofluorocarbonos (HCFC))		1,3
f) Anexo E (metilbromuro)		0,0
	Total:	1,3
Año de los datos de ejecución notificados para el programa de país:		2011
Monto aprobado para proyectos (a fechas de abril de 2012) (\$EUA):		1 226 846
Monto desembolsado (a fechas de diciembre de 2010) (\$EUA):		700 345
SAO por eliminar (a fechas abril de 2012) (toneladas PAO):		41,4
SAO eliminadas (a fechas de diciembre de 2010) (toneladas PAO):		41,3

46. Resumen de actividades y fondos aprobados por el Comité Ejecutivo:

Resumen de actividades	Fondos aprobados (\$EUA)
a) Proyectos de inversión:	193 000
b) Fortalecimiento institucional:	256 666
c) Preparación de proyecto, asistencia técnica, capacitación y otros proyectos sin inversión:	777 180
Total:	1 226 846

Informe sobre la marcha de las actividades

47. En el transcurso de la última fase de fortalecimiento institucional, la Dependencia Nacional del Ozono de Suriname actualizó el sistema reglamentario con objeto de controlar el consumo de HCFC y a tal efecto introdujo un sistema de cuotas y concesión de licencias. La Dependencia Nacional del Ozono coordinó la formulación de la estrategia de eliminación del consumo de HCFC en Suriname llevando a

cabo un estudio en todo el país y celebrando consultas periódicas con las partes interesadas (importadores, distribuidores, asociación de técnicos, responsables de la formulación de políticas y criterios y otros responsables). El plan de gestión de eliminación de HCFC fue aprobado en noviembre de 2011 y su ejecución la inició en abril de 2012 una misión conjunta formada por PNUMA/ONUDI. La Jornada Anual Internacional del Ozono se celebró creando para ello materiales de concienciación útiles e innovadores. La Dependencia Nacional del Ozono de Suriname presentó oportunamente a la Secretaría del Fondo Multilateral a la Secretaría del Ozono, respectivamente, los informes sobre la marcha de las actividades del programa de país para 2010 y 2011 y los datos atinentes al artículo 7.

Plan de acción

48. En el transcurso de la próxima fase de su proyecto de fortalecimiento institucional, la Dependencia Nacional del Ozono de Suriname iniciará la ejecución del recientemente aprobado plan de gestión de eliminación de HCFC, partiendo del plan anual de ejecución aprobado en abril de 2012. La Dependencia Nacional del Ozono, en colaboración con la Asociación para la Refrigeración, la Ventilación y el Acondicionamiento de Aire de Suriname (ARVAS) continuará con el programa de capacitación de técnicos, abarcando tanto el sector oficial como el oficioso. En cooperación con ARVAS, la Dependencia Nacional del Ozono creará y mejorará los programas de capacitación para las escuelas técnicas. Suriname continuará trabajando para asegurar que se alcanza la situación de cumplimiento del sistema de cuotas de HCFC y además creará medidas legislativas de apoyo para controlar el consumo de HCFC y reducir las emisiones. La Dependencia Nacional del Ozono continuará acometiendo las reuniones periódicas con todas las partes interesadas, tanto públicas como privadas, con objeto de introducir el sistema de cuotas de HCFC. La Dependencia Nacional del Ozono asegurará también la oportuna ejecución de las actividades del plan de ejecución anual aprobado. Se continuarán las labores de fomento de la concienciación pública conexas a la protección de la capa de ozono.

TUVALU: Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional

Resumen del proyecto y perfil de país		
Organismo de ejecución:		PNUMA
Montos previamente aprobados para el fortalecimiento institucional (\$EUA):		
Fase I:	Mar-02	17 500
Fase II:	Nov-06 y Nov-08	37 583
Fase III:	Dic-10	60 000
	Total:	115 083
Monto solicitado para la renovación (fase IV) (\$EUA):		60 000
Monto recomendado para la aprobación de la Fase IV (\$EUA):		60 000
Gastos de apoyo al organismo (\$EUA):		0
Costo total de fortalecimiento institucional, Fase IV, para el Fondo Multilateral (\$EUA):		60 000
Fecha de aprobación del programa de país:		2002
Fecha de aprobación del plan de gestión de eliminación de HCFC:		2011
Consumo básico de referencia de sustancias controladas (toneladas PAO):		
a) Anexo A, Grupo I (clorofluorocarbonos (CFC)) (media 1995-1997)		0,3
b) Anexo A, Grupo II (halones) (media 1995-1997)		0,0
c) Anexo B, Grupo II (tetracloruros de carbono (CTC)) (media 1998-2000)		0,0
d) Anexo B, Grupo III (1,1,1-tricloroetano) (media 1998-2000)		0,0
e) Anexo C, Grupo I (hidroclorofluorocarbonos (HCFC)) (media 2009-2010)		0,1
f) Anexo E (metilbromuro) (media 1995-1998)		0,0

Resumen del proyecto y perfil de país	
Últimos datos del consumo de SAO notificados (2010) (toneladas PAO) de conformidad con el Artículo 7:	
a) Anexo A, Grupo I (clorofluorocarbonos (CFC))	0,0
b) Anexo A, Grupo II (halones)	0,0
c) Anexo B, Grupo II (tetracloruros de carbono (CTC))	0,0
d) Anexo B, Grupo III (1,1,1-tricloroetano)	0,0
e) Anexo C, Grupo I (hidroclorofluorocarbonos (HCFC))	0,1
f) Anexo E (metilbromuro)	0,0
Total:	0,1
Año de los datos de ejecución notificados para el programa de país:	2010
Monto aprobado para proyectos (a fechas de abril de 2012) (\$EUA):	228 958
Monto desembolsado (a fechas de diciembre de 2010) (\$EUA):	69 827
SAO por eliminar (a fechas abril de 2012) (toneladas PAO):	0,3
SAO eliminadas (a fechas de diciembre de 2010) (toneladas PAO):	0,0

49. Resumen de actividades y fondos aprobados por el Comité Ejecutivo:

Resumen de actividades	Fondos aprobados (\$EUA)
a) Proyectos de inversión:	0
b) Fortalecimiento institucional:	115 083
c) Preparación de proyecto, asistencia técnica, capacitación y otros proyectos sin inversión:	113 875
Total:	228 958

Informe sobre la marcha de las actividades

50. En el transcurso de la tercera fase de su proyecto de fortalecimiento institucional, la Dependencia Nacional del Ozono avanzó en la preparación y ejecución del plan de gestión de eliminación de HCFC. El país comenzó la puesta en práctica del sistema de concesión de licencias de importación y exportación y también el Reglamento sobre SAO de 2010, manteniendo además consultas con las partes interesadas con miras al establecimiento del sistema de cuotas de importación y exportación de HCFC y la creación de la asociación del sector. Se creó un comité de fomento de la concienciación y se llevaron a cabo actividades a tal efecto dirigidas a los usuarios finales y a los técnicos de servicio, además de la campaña de sensibilización de los medios de difusión de masas. El informe de los datos atinentes al artículo 7 para 2010 y el informe de ejecución del programa de país para 2010 se presentaron oportunamente.

Plan de acción

51. En el transcurso de la próxima fase de su proyecto de fortalecimiento institucional, la Dependencia Nacional del Ozono de Tuvalu implantará el sistema de cuotas de importación y exportación de HCFC, el cual entrará en vigor el 1 de enero de 2013. El país tiene intención también de fortalecer en mayor medida su cooperación con las Autoridades de Aduanas con miras a la recopilación de datos y al control del comercio ilegal. Además, el país tiene previsto impartir capacitación de técnicos y funcionarios de aduanas, así como llevar a cabo actividades de fomento de la concienciación, en consonancia con lo que se recoge en el plan regional de gestión de eliminación de HCFC ya aprobado. La asociación del sector comenzará también a funcionar a partir de 2013.

VANUATU: Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional

Resumen del proyecto y perfil de país		
Organismo de ejecución:		PNUMA
Montos previamente aprobados para el fortalecimiento institucional (\$EUA):		
	Fase I:	Mar-02 20 250
	Fase II, año 1:	Abr-08 6 750
	Fase II, año 2:	Nov-09 32 500
	Fase III:	Dic-12 60 000
	Total:	119 500
Monto solicitado para la renovación (fase IV) (\$EUA):		60 000
Monto recomendado para la aprobación de la Fase IV (\$EUA):		60 000
Gastos de apoyo al organismo (\$EUA):		0
Costo total de fortalecimiento institucional, Fase IV, para el Fondo Multilateral (\$EUA):		60 000
Fecha de aprobación del programa de país:		2002
Fecha de aprobación del plan de gestión de eliminación de HCFC:		2011
Consumo básico de referencia de sustancias controladas (toneladas PAO):		
a)	Anexo A, Grupo I (clorofluorocarbonos (CFC)) (media 1995-1997)	0,0
b)	Anexo A, Grupo II (halones) (media 1995-1997)	0,0
c)	Anexo B, Grupo II (tetracloruros de carbono (CTC)) (media 1998-2000)	0,0
d)	Anexo B, Grupo III (1,1,1-tricloroetano) (media 1998-2000)	0,0
e)	Anexo C, Grupo I (hidroclorofluorocarbonos (HCFC)) (media 2009-2010)	0,3
f)	Anexo E (metilbromuro) (media 1995-1998)	0,2
Últimos datos del consumo de SAO notificados (2010) (toneladas PAO) de conformidad con el Artículo 7:		
a)	Anexo A, Grupo I (clorofluorocarbonos (CFC))	0,0
b)	Anexo A, Grupo II (halones)	0,0
c)	Anexo B, Grupo II (tetracloruros de carbono (CTC))	0,0
d)	Anexo B, Grupo III (1,1,1-tricloroetano)	0,0
e)	Anexo C, Grupo I (hidroclorofluorocarbonos (HCFC))	0,5
f)	Anexo E (metilbromuro)	0,0
	Total:	0,5
Año de los datos de ejecución notificados para el programa de país:		2011
Monto aprobado para proyectos (a fechas de abril de 2012) (\$EUA):		249 750
Monto desembolsado (a fechas de diciembre de 2010) (\$EUA):		75 500
SAO por eliminar (a fechas de abril de 2012) (toneladas PAO):		0,0
SAO eliminadas (a fechas de diciembre de 2010) (toneladas PAO):		0,0

52. Resumen de actividades y fondos aprobados por el Comité Ejecutivo:

Resumen de actividades	Fondos aprobados (\$EUA)
a) Proyectos de inversión:	0
b) Fortalecimiento institucional:	119 500
c) Preparación de proyecto, asistencia técnica, capacitación y otros proyectos sin inversión:	130 250
Total:	249 750

Informe sobre la marcha de las actividades

53. En el transcurso de la fase actual de fortalecimiento institucional, el Gobierno de Vanuatu culminó el proceso de ratificación de las Enmiendas de Montreal y Beijing y la formulación de su plan de gestión de eliminación de HCFC, el cual fue aprobado en abril de 2011. La Dependencia Nacional del Ozono firmó además un memorando de entendimiento con las Autoridades Aduaneras al efecto de

fortalecer el intercambio de información, organizó un taller de capacitación de funcionarios de aduanas y dos sesiones de capacitación sobre buenas prácticas de refrigeración, e inició la puesta en servicio del sistema de concesión de licencias de importación y exportación de HCFC, otorgándose el primer Certificado de Inscripción de un Importador Autorizado en noviembre de 2011. El Gobierno de Vanuatu efectuó también enmiendas a la ley de protección de la capa de ozono que deberá examinar el Parlamento a mediados de 2012.

Plan de acción

54. En lo que a la próxima fase de fortalecimiento institucional respecta, el Gobierno de Vanuatu hará que entre en vigor el sistema de cuotas para el control de las importaciones y exportaciones de HCFC a partir del 1 de enero de 2013 y continuará la ejecución de la etapa I del plan de gestión de eliminación de HCFC, incluidos los programas de capacitación de técnicos y funcionarios de aduanas. El país seguirá también con su participación activa en el Consentimiento Fundamentado Previo Oficioso sobre Comercio de sustancias que agotan la capa de ozono con objeto de luchar contra el comercio ilegal, continuando la ejecución de actividades de fomento de la concienciación sobre la protección de la capa de ozono. El informe de ejecución del programa de país y los datos atinentes al artículo 7 continuarán presentándose puntualmente.

Anexo II

PUNTOS DE VISTA EXPRESADOS POR EL COMITÉ EJECUTIVO SOBRE LA RENOVACIÓN DE LOS PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PRESENTADOS A LA 67ª REUNIÓN

Bolivia (Estado Plurinacional de)

1. El Comité Ejecutivo, tras examinar el informe presentado junto con la solicitud de renovación del proyecto de fortalecimiento institucional para el Estado Plurinacional de Bolivia, tomó nota con reconocimiento de que el país había notificado a la Secretaría del Ozono sus datos para 2010 pertinentes al Artículo 7, indicando así que el país se encontraba en situación de cumplimiento de las medidas de control prescritas en el Protocolo de Montreal. El Comité Ejecutivo observó también que durante esta fase el Estado Plurinacional de Bolivia había logrado avances en el proceso de ratificación de la Enmienda de Beijing y había iniciado la implantación de su plan de gestión de eliminación de HCFC. El Comité Ejecutivo alentó al Estado Plurinacional de Bolivia a ratificar la Enmienda de Beijing a la mayor brevedad posible y expresó su expectativa de que, en el plazo de los dos próximos años, el Estado Plurinacional de Bolivia siga manteniendo la eliminación del consumo de los CFC y continúe con rotundo éxito la ejecución de su plan de gestión de eliminación de HCFC a fin de cumplir con los objetivos iniciales de estabilización del consumo de HCFC en 2013 y la reducción del mismo en un 10 por ciento para 2015.

Brunei Darussalam

2. El Comité Ejecutivo, tras examinar el informe de la solicitud de extensión del proyecto de fortalecimiento institucional para Brunei Darussalam, tomó nota con reconocimiento de que el país había notificado a la Secretaría del Fondo Multilateral los datos pertinentes a su ejecución del programa de país para 2011, indicando así que el país seguía manteniendo la eliminación total de los CFC y que, por ende, se encontraba en situación de cumplimiento de las medidas de control prescritas en el Protocolo de Montreal. El Comité Ejecutivo expresó su expectativa de que, en el plazo de los dos próximos años, Brunei Darussalam siga manteniendo la eliminación del consumo de los CFC y continúe con rotundo éxito la ejecución de su plan de gestión de eliminación de HCFC a fin de cumplir con los objetivos iniciales de estabilización del consumo de HCFC en 2013 y la reducción del mismo en un 10 por ciento para 2015.

Islas Cook (las)

3. El Comité Ejecutivo, tras examinar el informe de la solicitud de extensión del proyecto de fortalecimiento institucional para las Islas Cook, tomó nota con reconocimiento de que el país había notificado a la Secretaría del Ozono sus datos para 2010 pertinentes al Artículo 7, indicando así que el país se encontraba en situación de cumplimiento de las medidas de control prescritas en el Protocolo de Montreal. El Comité Ejecutivo expresó su expectativa de que, en el plazo de los dos próximos años, las Islas Cook sigan manteniendo la eliminación del consumo de los CFC y continúen con rotundo éxito la ejecución de su plan de gestión de eliminación de HCFC a fin de cumplir con los objetivos iniciales de estabilización del consumo de HCFC en 2013 y la reducción del mismo en un 10 por ciento para 2015.

Fiji

4. El Comité Ejecutivo, tras examinar el informe de la solicitud de extensión del proyecto de fortalecimiento institucional para Fiji, tomó nota con reconocimiento de que el país había notificado a la Secretaría del Fondo Multilateral los datos pertinentes a su ejecución del programa de país para 2011 y a la Secretaría del Ozono los datos pertinentes al artículo 7, indicando así que el país seguía manteniendo la eliminación total del consumo de CFC y que, por ende, se encontraba en situación de cumplimiento de las

medidas de control prescritas en el Protocolo de Montreal. El Comité Ejecutivo expresó su expectativa de que, dentro de dos años, Fiji siga manteniendo la eliminación del consumo de los CFC y continúe con rotundo éxito la eliminación de su plan de gestión de eliminación de HCFC a fin de cumplir con los objetivos iniciales de estabilización del consumo de HCFC en 2013 y la reducción del mismo en un 10 por ciento para 2015.

Gambia

5. El Comité Ejecutivo, tras examinar el informe presentado junto con la solicitud de renovación del proyecto de fortalecimiento institucional para Gambia, tomó nota con reconocimiento de que el país había notificado a la Secretaría del Ozono sus datos para 2010 pertinentes al Artículo 7, indicando así que el país se encontraba en situación de cumplimiento de las medidas de control prescritas en el Protocolo de Montreal. El Comité Ejecutivo expresó su expectativa de que, en el plazo de los dos próximos años, Gambia siga manteniendo la eliminación del consumo de HCFC a fin de cumplir con los objetivos iniciales de estabilización del consumo de HCFC en 2013 y la reducción del mismo en un 10 por ciento para 2015.

Granada

6. El Comité Ejecutivo, tras examinar el informe de la solicitud de renovación del proyecto de fortalecimiento institucional para Granada, tomó nota con reconocimiento de que el país había notificado a la Secretaría del Fondo Multilateral los datos pertinentes a su ejecución del programa de país para 2011, indicando así que el país seguía manteniendo la eliminación definitiva del consumo de CFC y que, por ende, se encontraba en situación de cumplimiento de las medidas de control que se prescriben en el Protocolo de Montreal. El Comité Ejecutivo expresó su expectativa de que, en el plazo de los dos próximos años, Granada siga manteniendo la eliminación del consumo de los CFC y continúe con rotundo éxito la ejecución de su plan de gestión de eliminación de HCFC a fin de cumplir con los objetivos iniciales de estabilización del consumo de HCFC en 2013 y la reducción del mismo en un 10 por ciento para 2015.

Guinea-Bissau

7. El Comité Ejecutivo, tras examinar el informe presentado junto con la solicitud de renovación del proyecto de fortalecimiento institucional para Guinea Bissau, tomó nota de que el país había notificado a la Secretaría del Ozono sus datos para 2011 pertinentes al Artículo 7, indicando así que el país se encontraba en situación de cumplimiento de las medidas de control prescritas en el Protocolo de Montreal. El Comité Ejecutivo expresó su expectativa de que, en el plazo de los dos próximos años, Guinea Bissau siga manteniendo la eliminación del consumo de CFC y continúe con rotundo éxito la ejecución de su plan de gestión de eliminación de HCFC a fin de cumplir con los objetivos iniciales de estabilización del consumo de HCFC en 2013 y la reducción del mismo en un 10 por ciento para 2015.

República Democrática Popular Lao (la)

8. El Comité Ejecutivo, tras examinar el informe de la solicitud de extensión del proyecto de fortalecimiento institucional para la República Democrática Popular Lao, tomó nota de que el país había notificado a la Secretaría del Ozono sus datos para 2010 pertinentes al Artículo 7, indicando así que el país se encontraba en situación de cumplimiento de las medidas de control prescritas en el Protocolo de Montreal. El Comité Ejecutivo expresó su expectativa de que, en el plazo de los dos próximos años, la República Democrática Popular Lao siga manteniendo la eliminación del consumo de CFC y continúe con rotundo éxito la ejecución de su plan de gestión de eliminación de HCFC a fin de cumplir con los objetivos iniciales de estabilización del consumo de HCFC en 2013 y la reducción del mismo en un 10 por ciento para 2015.

Madagascar

9. El Comité Ejecutivo, tras examinar el informe presentado junto con la solicitud de renovación del proyecto de fortalecimiento institucional para Madagascar, tomó nota con reconocimiento de que el país había notificado a la Secretaría del Ozono sus datos para 2010 pertinentes al Artículo 7, indicando así que el país se encontraba en situación de cumplimiento de las medidas de control prescritas en el Protocolo de Montreal. El Comité Ejecutivo expresó su expectativa de que, en el plazo de los dos próximos años, Madagascar siga manteniendo la eliminación del consumo de CFC y continúe con rotundo éxito la ejecución de su plan de gestión de eliminación de HCFC a fin de cumplir con los objetivos iniciales de estabilización del consumo de HCFC en 2013 y la reducción del mismo en un 10 por ciento para 2015.

Maldivas

10. El Comité Ejecutivo, tras examinar el informe de la solicitud de renovación del proyecto de fortalecimiento institucional para las Maldivas, tomó nota de que el país había notificado a la Secretaría del Ozono sus datos para 2011, y que el país seguía manteniendo la eliminación total del consumo de CFC y se encontraba en situación de cumplimiento de las medidas de control estipuladas en el Protocolo de Montreal. El Comité Ejecutivo expresó su expectativa de que, en el plazo de los dos próximos años, las Maldivas sigan manteniendo dicha eliminación del consumo de CFC y continúe con rotundo éxito la ejecución de su plan de gestión de eliminación de HCFC a fin de cumplir con los objetivos iniciales de estabilización del consumo de HCFC en 2013 y la reducción del mismo en un 10 por ciento para 2015.

Micronesia (Estados Federados de)

11. El Comité Ejecutivo, tras examinar el informe de la solicitud de extensión del proyecto de fortalecimiento institucional para los Estados Federados de Micronesia, tomó nota con reconocimiento de que el país había notificado a la Secretaría del Ozono sus datos para 2011 pertinentes al Artículo 7, indicando así que el país se encontraba en situación de cumplimiento de las medidas de control prescritas en el Protocolo de Montreal. El Comité Ejecutivo expresó su expectativa de que, en el plazo de los dos próximos años, los Estados Federados de Micronesia sigan manteniendo la eliminación del consumo de CFC y continúen con rotundo éxito la ejecución de su plan de gestión de eliminación de HCFC a fin de cumplir con los objetivos iniciales de estabilización del consumo de HCFC en 2013 y la reducción del mismo en un 10 por ciento para 2015.

Nauru

12. El Comité Ejecutivo, tras examinar el informe de la solicitud de renovación del proyecto de fortalecimiento institucional para Nauru, tomó nota con reconocimiento de que el país había notificado a la Secretaría del Ozono sus datos para 2010 pertinentes al Artículo 7, indicando así que el país se encontraba en situación de cumplimiento de las medidas de control prescritas en el Protocolo de Montreal. El Comité Ejecutivo expresó su expectativa de que, en el plazo de los dos próximos años, Nauru sigan manteniendo la eliminación del consumo de CFC y continúen con rotundo éxito la ejecución de su plan de gestión de eliminación de HCFC a fin de cumplir con los objetivos iniciales de estabilización del consumo de HCFC en 2013 y la reducción del mismo en un 10 por ciento para 2015.

Nepal

13. El Comité Ejecutivo, tras examinar el informe de la solicitud de renovación del proyecto de fortalecimiento institucional para Nepal, tomó nota con reconocimiento de que el país había notificado a la Secretaría del Ozono sus datos para 2011 pertinentes al Artículo 7, indicando así que el país sigue manteniendo la eliminación del consumo de CFC y que está en situación de cumplimiento de los objetivos estipulados en el Protocolo de Montreal. El Comité Ejecutivo observó también que el Gobierno de Nepal había depositado sus instrumentos de ratificación de las Enmiendas de Copenhague, Montreal y

Beijing atinentes al Protocolo de Montreal en las dependencias de Nueva York, en los Estados Unidos de América, y que, en lo que respecta a Nepal, dichas Enmiendas entrarán en vigor el 16 de agosto de 2012. El Comité Ejecutivo expresó su expectativa de que, en el plazo de los dos próximos años, Nepal siga manteniendo la eliminación del consumo de CFC y continúe con rotundo éxito la ejecución de su plan de gestión de eliminación de HCFC a fin de cumplir con los objetivos iniciales de estabilización del consumo de HCFC en 2013 y la reducción del mismo en un 10 por ciento para 2015.

República de Moldova (la)

14. El Comité Ejecutivo, tras examinar el informe de la solicitud de renovación del proyecto de fortalecimiento institucional para la República de Moldova, tomó nota con reconocimiento de que el país había notificado a la Secretaría del Fondo Multilateral los datos pertinentes a su ejecución del programa de país para 2011, y a la Secretaría del Ozono los datos pertinentes al artículo 7. El Comité Ejecutivo tomó nota con reconocimiento de que el país había alcanzado el objetivo de un consumo cero de CFC en 2010 en virtud del Protocolo de Montreal y que había tomado considerables medidas para iniciar la implantación de su plan de gestión de eliminación de HCFC. El Comité Ejecutivo expresó su expectativa de que, en el plazo de los dos próximos años, la República de Moldova siga manteniendo la eliminación del consumo de CFC y continúe con rotundo éxito la ejecución de su plan de gestión de eliminación de HCFC a fin de cumplir con los objetivos iniciales de estabilización del consumo de HCFC en 2013 y la reducción del mismo en un 10 por ciento para 2015.

Arabia Saudita

15. El Comité Ejecutivo, tras examinar el informe presentado junto con la solicitud de renovación del proyecto de fortalecimiento institucional para Arabia Saudita, tomó nota con reconocimiento de que el país había notificado a la Secretaría del Ozono los datos pertinentes al Artículo 7, indicando así que el país se encuentra en situación de cumplimiento de las medidas de control prescritas en el Protocolo de Montreal. El Comité Ejecutivo observó también que, en lo tocante al marco del proyecto de fortalecimiento institucional, Arabia Saudita había alcanzado en 2009-2010 un grado notable de eliminación del su consumo de SAO y había cumplido con sus obligaciones contraídas al eliminar plenamente el consumo de CFC.

16. El Comité Ejecutivo encomió los esfuerzos desplegados por Arabia Saudita para culminar la implantación de su plan nacional de gestión de eliminación gradual de CFC, alentó a Arabia Saudita a ratificar las Enmiendas de Montreal y Beijing a la mayor brevedad posible y manifestó su expectativa de que, en el plazo de los dos próximos años, Arabia Saudita siga manteniendo la eliminación del consumo de CFC, continúe con rotundo éxito las actividades de eliminación de HCFC en curso y culmine la formulación de su plan de gestión de eliminación de HCFC a fin de cumplir con los objetivos iniciales de estabilización del consumo de HCFC en 2013 y la reducción del mismo en un 10 por ciento para 2015.

Suriname

17. El Comité Ejecutivo, tras examinar el informe presentado junto con la solicitud de renovación del proyecto de fortalecimiento institucional para Suriname, tomó nota con reconocimiento de que el país había notificado a la Secretaría del Fondo Multilateral los datos pertinentes a su ejecución del programa de país para 2011, indicando así que el país se encuentra en situación de cumplimiento con las medidas de control estipuladas en el Protocolo Montreal. El Comité Ejecutivo expresó su expectativa de que, en el plazo de los próximos dos años, Suriname siga manteniendo la eliminación del consumo de CFC y continúe con rotundo éxito la ejecución de su plan de gestión de eliminación de HCFC a fin de cumplir con los objetivos iniciales de estabilización del consumo de HCFC en 2013 y la reducción del mismo en un 10 por ciento para 2015.

Tuvalu

18. El Comité Ejecutivo, tras examinar el informe de la solicitud de renovación del proyecto de fortalecimiento institucional para Tuvalu, tomó nota con reconocimiento de que el país había notificado a la Secretaría del Ozono los datos pertinentes al Artículo 7 para 2010, indicando así que el país se encuentra en situación de cumplimiento con las medidas de control estipuladas en el Protocolo de Montreal. El Comité Ejecutivo expresó su expectativa de que, en el plazo de los próximos dos años, el país siga manteniendo la eliminación del consumo de CFC y continúe con rotundo éxito la ejecución de su plan de gestión de eliminación de HCFC a fin de cumplir con los objetivos iniciales de estabilización del consumo de HCFC en 2013 y la reducción del mismo en un 10 por ciento para 2015.

Vanuatu

19. El Comité Ejecutivo, tras examinar el informe de la solicitud de renovación del proyecto de fortalecimiento institucional para Vanuatu, tomó nota con reconocimiento de que el país había notificado a la Secretaría del Fondo Multilateral los datos pertinentes a su ejecución del programa de país para 2011, indicando así que el país mantuvo la plena eliminación del consumo de CFC y se encuentra en situación de cumplimiento de las medidas de control estipuladas en el Protocolo Montreal. El Comité Ejecutivo expresó su expectativa de que, en el plazo de los próximos dos años, el país siga manteniendo la eliminación del consumo de CFC y continúe con rotundo éxito la ejecución de su plan de gestión de eliminación de HCFC a fin de cumplir con los objetivos iniciales de estabilización del consumo de HCFC en 2013 y la reducción del mismo en un 10 por ciento para 2015.



**AMENDMENT TO
UNEP'S WORK PROGRAMME
2012**

**Presented to the
67th Meeting of the Executive Committee
of the Multilateral Fund for the Implementation
of the Montreal Protocol**

June 2012

UNITED NATIONS ENVIRONMENT PROGRAMME

A. INTRODUCTION

1. UNEP's Work Programme 2012 was approved at the 66th Meeting of the Executive Committee of the Multilateral Fund for the Implementation of the Montreal Protocol.
2. This document, as submitted for consideration to the 67th Meeting of the Executive Committee, represents an Amendment to that Work Programme.

B. SUMMARY OF THE WORK PROGRAMME AMENDMENT FOR 2012

3. Consistent with the Business Plan 2012-2014, this Amendment comprises funding requests for
 - Support for the implementation of Institutional Strengthening projects in 18 countries.

One annual tranche for an approved HCFC Phase-out Management Plan (HPMP) and HPMPs for 3 countries are also submitted to the 67th Executive Committee Meeting (not included in this Work Programme Amendment).

4. Details of the Work Programme Amendment and the total requested funding by project groups are presented in Table 1.

5. Summary of the Work Programme Amendment is presented in Table 2.

Table 1. Funding requests for ISP renewals and individual projects to be considered at the 67th Meeting of the Executive Committee

Country	Project title	Amount, US\$	PSC, US\$	Total requested amount, US\$
INSTITUTIONAL STRENGTHENING PROJECT RENEWALS (ISRs)				
Bolivia	Renewal of institutional strengthening project (Phase VIII)	78,867	0	78,867
Brunei	Renewal of institutional strengthening project (Phase III)	70,000	0	70,000
Cook Islands	Renewal of institutional strengthening project (Phase IV)	60,000	0	60,000
Fiji	Renewal of institutional strengthening project (Phase VIII)	60,000	0	60,000
Gambia	Renewal of institutional strengthening project (Phase VII)	60,000	0	60,000
Grenada	Renewal of institutional strengthening project (Phase IV)	60,000	0	60,000
Guinea Bissau	Renewal of institutional strengthening project (Phase III)	60,000	0	60,000
Nauru	Renewal of institutional strengthening project (Phase IV)	60,000	0	60,000
Madagascar	Renewal of institutional strengthening project (Phase V)	60,700	0	60,700
Maldives	Renewal of institutional strengthening project (Phase VII)	60,000	0	60,000
Micronesia	Renewal of institutional strengthening project (Phase IV)	60,000	0	60,000
Nepal	Renewal of institutional strengthening project (Phase VII)	60,000	0	60,000
Republic of Moldova	Renewal of institutional strengthening project (Phase VII)	69,334	0	69,334
Lao PDR	Renewal of institutional strengthening project (Phase VI)	60,000	0	60,000
Saudi Arabia	Renewal of institutional strengthening project (Phase II)	200,000	0	200,000
Suriname	Renewal of institutional strengthening project (Phase IV)	73,333	0	73,333
Tuvalu	Renewal of institutional strengthening project (Phase IV)	60,000	0	60,000
Vanuatu	Renewal of institutional strengthening project (Phase IV)	60,000	0	60,000
<i>Sub-total for Institutional Strengthening Project Renewals</i>		<i>1,272,234</i>	<i>0</i>	<i>1,272,234</i>

Table 2. Summary of items submitted for consideration by the 67th Executive Committee meeting by group

<i>Type of projects</i>	<i>Value in US</i>	<i>Project support costs in US\$</i>	<i>Total in US\$</i>
Sub-total for Individual Projects	0	0	0
Sub-total for Institutional Strengthening Projects	1,272,234	0	1,272,234
Grand Total	1,272,234		1,272,234

C. PROJECT CONCEPTS for items to be submitted by UNEP

1. Title: *Requests for institutional strengthening renewals for (18 countries) Bolivia, Brunei, Cook Islands, Fiji, Gambia, Grenada, Guinea Bissau, Nauru, Madagascar, Maldives, Micronesia, Nepal, Republic of Moldova, Lao PDR, Saudi Arabia, Suriname, Tuvalu and Vanuatu*

Background: Renewals of institutional strengthening projects (ISP) for the above-listed eight countries are being requested in line with relevant decisions and guidelines of the Executive Committee.

These projects have been included in the UNEP 2012-2014 Business Plan.

Objectives: To assist the Governments of these Article 5 countries in building and strengthening their capacity for the implementation of the Montreal Protocol and its Amendments.

Activities and description: Individual documents for these projects – the terminal reports and the action plans - have been submitted to the Multilateral Fund Secretariat separately.

Time Frame: 24 months

<i>Per country cost:</i>	Country	US\$
	Bolivia	78,867
	Brunei	70,000
	Cook Islands	60,000
	Fiji	60,000
	Gambia	60,000
	Grenada	60,000
	Guinea Bissau	60,000
	Nauru	60,000
	Madagascar	60,700
	Maldives	60,000
	Micronesia	60,000
	Nepal	60,000
	Republic of Moldova	69,334
	Lao PDR	60,000
	Saudi Arabia	200,000
	Suriname	73,333,
	Tuvalu	60,000
	Vanuatu	60,000
	Total:	1,272,234

*Note: No project support costs are requested for institutional strengthening projects.